

LA PLATA, 6 abril de 2006

VISTO el Expediente N° 5801-1.025.996/06; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Educativo 2004/2007 propone entre sus líneas de acción la Administración eficiente del Sistema Educativo;

Que la Ley Provincial de Educación N° 11.612 establece en su ARTICULO 43° inciso f) la posibilidad que el Director General de Cultura y Educación requiera al Consejo General de Cultura y Educación el asesoramiento en materia de funcionamiento de los Servicios Educativos;

Que la misma Ley Provincial en su ARTICULO 33° inciso b) expresa que corresponde al Director General de Cultura y Educación "Priorizar el control de la calidad en la prestación del Servicio Educativo";

Que es necesario tomar las medidas apropiadas que posibiliten la difusión de las normas que rigen el funcionamiento del Sistema Educativo Provincial;

Que tal difusión constituye un proceso permanente de actualización de la información normativa que atienda a su vigencia y a su práctica usual;

Que en tal sentido se ha procedido desde el Consejo General de Cultura y Educación a realizar una recopilación de las normas vigentes en el Sistema Educativo Provincial para la Gestión en las Instituciones en los Servicios Educativos de la Provincia de Buenos Aires;

Que la difusión en todos los ámbitos de la Dirección General de Cultura y Educación de este trabajo, con su actualización permanente, conduce a una democratización de la información, clave para el buen funcionamiento del Sistema;

Que esta tarea constituye una actividad concreta tendiente a asegurar una más efectiva publicidad de los actos de gobierno;

///

///-2-

Que asimismo se facilitará a las Instituciones Educativas el conocimiento de la normativa para su mejor funcionamiento y la publicidad de una resolución adecuada de las situaciones que se presentan en la gestión de los Servicios Educativos;

Que este Proyecto, torna necesaria la integración de un grupo de trabajo en el ámbito del Consejo General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación, en el transcurso de la ejecución del proyecto ha efectuado las consultas a fin de recabar opinión al respecto a Supervisores, Directores de Servicios Educativos y a las Direcciones Docentes;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Legales en Sesión de fecha 10-XI-05 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.e) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar la Recopilación de las Normas Vigentes en el -----Sistema Educativo Provincial para la Gestión en las Instituciones en los Servicios Educativos de la Provincia de BUENOS AIRES que obra como ANEXO I de la presente RESOLUCION y consta de 35 (TREINTA Y CINCO) fojas.-----

ARTICULO 2: Determinar que la Recopilación será puesta a disposición de ---- todos los Servicios Educativos y Unidades Organizativas que integren el Sistema Educativo Provincial, a cuyo fin el Consejo General de Cultura y Educación establecerá los mecanismos para su adecuada difusión, la que podrá ser, entre otras, por medios de lectura digital, formatos electrónicos, soporte papel o todo otro medio que asegure su difusión.-----

///

ARTICULO 3: Establecer que el grupo de trabajo que actualizará de modo -----
----- permanente la recopilación funcionará en el ámbito de la Comisión de
Asuntos Legales del Consejo General de Cultura y Educación, grupo que podrán
integrar otras dependencias de la Dirección General con competencia en la
materia.-----

ARTICULO 4º: Establecer que la presente RESOLUCION será refrendada
----- por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y
Educación.-----

ARTICULO 5º: Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su
----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en
su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento
Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y
Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría Administrativa; a
la Dirección Provincial de Política Socio Educativa; a la Dirección Provincial de
Infraestructura Escolar; a la Dirección Provincial de Información y Planeamiento
Educativo; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal, y por su
intermedio a las demás Direcciones. Cumplido, archivar.-----

RESOLUCION Nº...480.....

ANEXO I

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



**RECOPIACIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES
EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN EN LAS INSTITUCIONES**

LA PLATA

2006

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Ing. Felipe SOLÁ

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dra. Adriana PUIGGRÓS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaria: Lic. Cristina RUIZ

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Subsecretario: Dn. Gustavo CORRADINI

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Prof. Jorge Luis AMEAL

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Prof. Luis Julio RIVERA

CONSEJEROS MIEMBROS

Prof. María Mónica CABALLERO

Prof. Carlos Alejandro CEBEY

Prof. Susana Teresa CIANCAGLINI

Prof. María Marta DÍAZ

Prof. María Cristina GONZÁLEZ

Prof. Silvina Andrea NANNI

Prof. Cristina Gloria MONTENEGRO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Lic. Carlos José GIORDANO

DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

Lic. Claudia Cristina BRACCHI

SUMARIO

TOMO I

- ✓ Introducción
- ✓ Selección de Leyes y Decretos Nacionales y Provinciales
- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.
- ✓ Copia de las Resoluciones, Disposiciones, Circulares y Comunicados de alcance general, vigentes al mes de Julio de 2005.
- ✓ Índice de búsqueda

TOMO II

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO III

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA BÁSICA

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO IV

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO V

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLIMODAL Y TRAYECTOS TÉCNICO PROFESIONALES

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO VI

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO VII

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA Y ASISTENCIA SOCIAL ESCOLAR

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO VIII

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO IX

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO X

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO XI

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN EDUCATIVA

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

TOMO XII

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

- ✓ Listado que consigna fecha, Número de Norma, y Abstract con ordenamiento cronológico a partir de 31-07-05, en forma retroactiva.

INTRODUCCIÓN

“El desafío de nuestra época consiste en lograr una educación de calidad para todos. Mejorar la educación es mejorar la sociedad”¹

Las políticas públicas en materia educativa deben atender a los requerimientos de su multidimensionalidad.

La gestión institucional se desarrolla en el ámbito integrador por excelencia: la Escuela atendiendo a la población que alberga y su contexto. Su eficacia y eficiencia dependen básicamente de la formación y actualización de sus recursos humanos.

El Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires, dado lo extenso y diverso de su territorio, necesita gestionar con un alto nivel de descentralización, en el cual, la propiedad en la comunicación garantice una actividad institucional de acuerdo a la norma.

El Estado y la iniciativa privada gestionando en conjunción, constituyen el modelo de educación pública de nuestro país y a ese proceso se integra la producción y socialización de la normativa.

La Institución Educativa es el lugar de fuerte impacto de Leyes, Decretos, Resoluciones, Disposiciones, Circulares y Comunicados con cuya información se optimiza su propia gestión en todas las áreas que abarca: la orgánico-administrativa, la técnico-pedagógica y la socio-comunitaria.

El Consejo General de Cultura y Educación, en virtud de estas consideraciones, en su sesión ordinaria n° 31, de fecha 6 de Noviembre de 2003, presidido por el Señor Director General de Cultura y Educación, Profesor Mario Oporto, expone la necesidad de avanzar en la concreción de una **Recopilación** de normas vigentes que regulen el funcionamiento de las Instituciones Educativas mediante la cual se organicen, según criterios a adoptarse, la totalidad de los marcos legales de referencia, cuya consulta debe ser habitual, por lo necesaria, acerca de cómo decidir en cada forma de proceder institucional.

Se deja constancia que esta **Recopilación de Normas vigentes en el Sistema Educativo Provincial para la Gestión en las Instituciones** se cimienta en la prescripción constitucional de dar a conocer en forma efectiva los actos de gobierno y promover, en equipos directivos y docentes su conocimiento actualizado.

El Consejo General de Cultura y Educación recoge la propuesta puntual de acciones a realizar y asume el compromiso de su ejecución.

A tal fin se constituye una Comisión ad-hoc integrada por Consejeros Generales de Cultura y Educación y sus respectivos equipos de colaboración, para avanzar en la concreción de esta propuesta.

Se señala que las Leyes y Decretos Nacionales y Provinciales son incluídos consignando su número, fecha y un somero resumen de la temática sobre la cual legislan y se remite a la información existente en Internet. A este efecto se agregan direcciones de las páginas que ofrecen esta información, entre ellas, las que pertenecen al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección General de Cultura y Educación

¹ Del Discurso del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ing. Felipe Solá en la apertura del 131° Período de Sesiones de la Legislatura Provincial 2003.

El grupo de trabajo, oportunamente resuelve convocar a todas las Direcciones dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, en particular las de la Subsecretaría de Educación, la Subsecretaría Administrativa, la Auditoría General y al Consejo Provincial de Educación y Trabajo solicitándoles la provisión de información y entrega de materiales: actos resolutivos, disposiciones, circulares y comunicados de impacto, a los efectos de garantizar la inclusión total de la normativa.

La Recopilación de Normas vigentes en el Sistema Educativo Provincial para la Gestión en las Instituciones está organizada en doce (12) Tomos:

TOMO I: Introducción; selección de Leyes y Decretos Nacionales y Provinciales; un listado en el que se consigna fecha, n° de la norma y abstract con criterio de ordenamiento cronológico a partir del 31-07-05, en forma retroactiva y las copias completas de las Resoluciones, Disposiciones, Circulares y Comunicados de alcance general, vigentes al mes de Julio de 2005.

TOMO II: Dirección de Educación Inicial.

TOMO III: Dirección de Educación Primaria Básica.

TOMO IV: Dirección de Educación Secundaria Básica.

TOMO V: Dirección de Educación Polimodal y Trayectos Técnico Profesionales.

TOMO VI: Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional.

TOMO VII: Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar.

TOMO VIII: Dirección de Educación Especial.

TOMO IX: Dirección de Educación Artística.

TOMO X: Dirección de Educación Física.

TOMO XI: Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa.

TOMO XII: Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

La **Recopilación de Normas vigentes en el Sistema Educativo Provincial para la Gestión en las Instituciones** presentada ha tenido un proceso de **institucionalización** radicado en el Consejo General de Cultura y Educación recibiendo el valioso aporte, para su digitalización, de la Dirección Provincial de Planeamiento.

A este proceso sigue el de **actualización** permanente, según los criterios ya consensuados, que será función de un grupo a cargo de la Comisión de Asuntos Legales del Consejo General de Cultura y Educación.

JERARQUÍA DE LAS NORMAS

INTRODUCCIÓN

Las normas componen un orden jurídico, que no es un orden de normas que se hallan en un mismo nivel, sino que se trata de una verdadera jerarquía de distintos niveles. Por ello es necesario referirnos a título de introducción, al orden jerárquico de las normas y, como el presente trabajo esta dirigido a docentes, trataremos de prescindir en la mayor medida posible del lenguaje jurídico -con los riesgos que ello implica

LAS NORMAS Y SU ORDEN JERARQUICO

La relación jerárquica del orden jurídico supone la existencia de normas superiores y normas inferiores. La creación y el contenido de una norma inferior se encuentra determinada por otra de grado superior.

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

La *Constitución Nacional* es la norma fundamental y suprema de nuestro ordenamiento jurídico. Todas las normas y actos públicos y/o privados por el principio de supremacía constitucional, deben adecuarse a las disposiciones o prescripciones de la Constitución.

La Constitución Nacional es “la Ley de las leyes de una nación” y obliga que en adelante las sucesivas normas que se dicten en el ámbito nacional ajusten su contenido a lo que ella establece.

La Constitución Nacional reconoce a las Provincias la potestad de dictar sus propias Constituciones con la limitación de respetar los principios, declaraciones y garantías consagrados en la Constitución Nacional. Bajo estas condiciones el gobierno federal garantiza a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones. La autonomía de las provincias se manifiesta entonces en la posibilidad de consagrar mayores derechos y garantías para sus habitantes y en la adaptación de su sistema de gobierno a sus propias características.

En materia educativa la Constitución nacional determina que las constituciones provinciales deben asegurar la educación primaria, respetando los principios de gratuidad y equidad de la enseñanza pública.

El artículo 5 de la Constitución Nacional establece “Cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano y federal de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure.....la educación primaria...”

También la Constitución Nacional confiere al Congreso Nacional (Cámara de Diputados y Senadores Nacionales) la facultad de sancionar leyes de organización y de base de la educación,

que consoliden la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales (ver artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional) y además determina expresamente la facultad de las provincias para promover la educación (ver artículo 125 de la Constitución Nacional).

En este marco se sancionó la Ley Federal de Educación N° 24.195 y el Consejo Federal de Cultura y Educación que integran los representantes de las Provincias.

LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

El nivel jerárquico más alto dentro de nuestro derecho provincial es la *Constitución* de la Provincia de Buenos Aires, norma de grado superior que representa la razón de validez de todo el orden jurídico provincial. Por ello, en el ámbito provincial, toda Ley, Decreto, Resolución u orden contrarios a la Constitución Provincial serán inconstitucionales y no podrán ser aplicados por los jueces.

Específicamente en materia educativa, la Constitución Provincial consagra principios, derechos y garantías fundamentales para la cultura y la educación, en una sección, la octava, compuesta por cuatro capítulos. (ver artículos 198-205 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires). También en esta sección de la Constitución se determina la forma singular del gobierno y de la administración del sistema cultural y educativo provincial.

Establece además que la administración de los servicios educativos en el ámbito de la competencia distrital con exclusión de los aspectos técnicos-pedagógicos estará a cargo de órganos colegiados, desconcentrados de la Dirección General de Cultura y Educación denominados Consejos Escolares.

LAS LEYES

En un nivel inmediatamente inferior se encuentran las *Leyes de la Provincia de Buenos Aires*, que son normas generales establecidas legislativamente (Honorable Legislatura de la Provincia) y cuya creación y contenido está regulado y determinado por los preceptos de la Constitución. En el ámbito legislativo provincial destacamos en la materia que nos ocupa principalmente la Ley 11.612 -Ley Provincial de Educación- y la Ley 10.579 -Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires-, de lectura necesaria y básica para todos los docentes provinciales.

LOS DECRETOS

En el nivel inferior siguiente aparecen los *Decretos* que dicta el Gobernador necesarios para llevar la administración del estado dentro del marco legal y para la ejecución de las leyes, cuidando de no alterar el espíritu de estas. Destacamos aquí, a título de ejemplo, los decretos reglamentarios de la Ley 10.579 Estatuto del Docente.

Por el artículo 144 Constitución Provincial el Gobernador tiene como atribución promulgar las leyes que sanciona la legislatura, facilitando su ejecución por reglamentos y disposiciones que no alteren su espíritu.

LAS RESOLUCIONES

Las *Resoluciones* son dictadas por el Director General de Cultura y Educación y en el ámbito educativo tienen una característica particular, en virtud que por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires -norma de mayor rango jerárquico provincial- el sistema educativo tiene un gobierno y administración AUTARQUICO, es decir que la Dirección General de Cultura y Educación es entonces AUTARQUICA; esto significa que por una Ley Provincial se determinan directamente sus atribuciones y facultades. Esa ley es la 11.612 -Ley Provincial de Educación-. y en el marco de las atribuciones que enumera la Ley 11.612, -norma superior- el Director General dicta las *RESOLUCIONES* -norma inferior- en materia educativa.

Cabe señalar que por delegación expresa del Director General de Cultura y Educación y en materias específicas, el Subsecretario de Educación y el Subsecretario Administrativo pueden estar facultados a dictar Resoluciones.

El artículo 201 de la Constitución Provincial establece que el Gobierno y la Administración del sistema educativo estará a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación, autárquica y por la Ley 11.612 -Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires- se determinan las atribuciones del Director General.

DISPOSICIONES

En un nivel menor encontramos las *Disposiciones* dictadas por el Subsecretario de Educación o Subsecretario Administrativo, cada uno en su ámbito, o bien por la Direcciones técnicas o docentes dependientes de aquellos, para ámbito de sus áreas específicas y cuya principal finalidad es hacer instrumental lo dispuesto por las resoluciones.

También integran el sistema las circulares, circulares técnicas y documentos de apoyo.

La presente introducción persigue explicar de una manera práctica el orden jerárquico de las normas con las que el docente se encuentra cotidianamente en el ejercicio de la docencia. contiene en su mayor parte *RESOLUCIONES* y *DISPOSICIONES*, y es por ello que procuramos que el docente se sitúe en la categoría que ocupan ellas en el orden normativo, sin perjuicio de resaltar la necesidad de la lectura de normas que ocupan otros niveles y que son de aplicación básica en el ámbito de la docencia.

LEYES Y DECRETOS NACIONALES Y PROVINCIALES.

El texto completo de estas normas y otras normas no incluidas en el presente trabajo pueden consultarse a través de Internet en los sitios siguientes:

1. En la página de la Dirección General de Cultura y Educación cuya dirección es <http://abc.gov.ar>.

En esta página se debe ingresar en SITIOS-DEPENDENCIAS y seleccionar LEGAL Y TECNICA ingresar y presionar en la opción NORMAS.

Otro camino es ingresar la dirección completa que es la siguiente:

<http://abc.gov.ar/LaInstitución/Organismos/LegalYTécnica/leyesResoluciones/Default.cfm>

2. En la página del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires cuya dirección es <http://www.gba.gov.ar>.

En esta página se debe ingresar en LEGISLACION y luego registrarse. Una vez registrado se puede consultar por TEMAS no solo las normas de la provincia referidas a EDUCACION sino la que legislan sobre otras temáticas.

Otro camino es ingresar la dirección completa para registrarse:

<http://www.gba.gov.ar>

LEYES NACIONALES

24195. FEDERAL DE EDUCACION. 05-05-93. (MODIFICATORIAS: LEY 24521).
- 24.521. NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. 10-08-95. MODIFICATORIAS. LEYES 25573-25754 – DECRETOS VINCULADOS: 499/95 – 173/96 –576/96 – 81/98 – 276/99 – 1232/01.
22047. CREACION DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION. 09-06-78
24049. **TRANSFERENCIA** DE ESCUELAS NACIONALES A LAS PROVINCIAS. 07-01-92.
24830. MODIFICA ARTÍCULOS DEL CODIGO CIVIL. RESPONSABILIDAD DE TUTORES, **CUIDADORES** Y PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. 07-07-97.
25864. ESTABLECE **EL** CILCO ANUAL MÍNIMO DE 180 DIAS DE CLASES. 15-01-04
- 24.830. RATIFICA EL PACTO FEDERAL EDUCATIVO. 09-09-97.
25053. INSTITUYE EL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE. 15-12-98.
25919. PRORROGA LA LEY DE INCENTIVO DOCENTE. 02-09-04.
25165. REGIMEN **DE** PASANTIAS ESCOLARES. 12-10-99.
25575. PROGRAMA VOCACIONAL: ESTABLECE ACCIONES DE ORIENTACION VOCACIONAL DE APLICACIÓN EN TERCER CICLO DE EGB, EDUCACION POLIMODAL.
25030. PAUTA EL **SEGUIMIENTO** DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL. 09-11- 98.
25583. DETERMINA LA INCORPORACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS FORMALES Y NO FORMALES DESTINADAS A BENEFICIARIOS DE PLANES SOCIALES. 07-05-02.
25584. **INHIBE EMPRENDER ACCIONES INSTITUCIONALES QUE IMPIDAN EL INICIO O LA CONTINUIDAD DEL CICLO LECTIVO QA ALUMNAS EMBARAZADAS.** 08-05-02.
16583. DE EDUCACION COOPERATIVA 09-06-78
21809. TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PREPRIMARIOS ORIGINADOS EN LA LEY N° 4874 A LAS PROVINCIAS. 09-06-78.

LEYES PROVINCIALES

11612. DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. B.O: 31-01-95.
MODIFICATORIAS: 11.704 - 11.739 - 11.822 - 11.830 - 11.971 - 12.301 - 12.396 -
12.629 - 12.705 - 12.867 - 12.948 - 13.056.

DECRETO: N° 905/02

10.579. ESTATUTO DEL DOCENTE. B.O: 31-12-87. MODIFICATORIAS: 10.614 -
10.693 - 10.743 - 12.799 - 12.770 - 12.867 - 12.537 - 13.124 - 13.170

DECRETOS N° 2.485/92 N° 688/93 N° 441/95 N°
905/02 N° 1.189/02 N° 1.636/02
N° 2.988/02 N° 256/05 N° 258/05.

10.695 CREANDO EL BOLETO ESTUDIANTEL SECUNDARIO. B.O. 03/11/88. LEY
11984. 11984 -12335 - 12687 - 12734 -13206 -

DECRETO: 425/02

9549 ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 22.047 (CONSEJO FEDERAL DE
EDUCACIÓN Y CULTURA) B.O. 27/06/80

11.524 APROBANDO CONVENIO TRANSFERENCIA SERVICIOS EDUCATIVOS
NACIONALES A LA PROVINCIA. B.O.: 19/05/1994.

DECRETO: 849/94.

12.299 CREANDO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA ESCOLAR. B.O. 25/06/99.

8.279 EDUCACIÓN VIAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS B.O: 09-04-2001
MODIFICATORIA: 12.661.

10.502 BECAS PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO
OFICIALES QUE REALICEN ESTUDIOS DE NIVEL SECUNDARIO;
TERCIARIO NO UNIVERSITARIO Y UNIVERSITARIO. B.O. 12/06/87.

10.448 DESGRAVACIÓN IMPOSITIVA PARA ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
QUE REALICEN CURSOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROPIOS O EN
COLABORACIÓN. B.O. 29/10/86.

10.671 INSTITUYENDO EL "16 DE SEPTIEMBRE" COMO DÍA DE LOS DERECHOS
DEL ESTUDIANTE SECUNDARIO. B.O. 27/09/88. MODIFICATORIA: LEY
12.030.

11.782 NORMAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y
PROFUNDIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TODOS LOS
ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
EDUCACIÓN; DEL GOLPE DE ESTADO DEL 24 DE MARZO DE 1.976 Y LAS
CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN QUE EL MISMO IMPUSO B.O. 02/05/96

10.745 COMPRENDIENDO AL PERSONAL TÉCNICO-DOCENTE DE PSICOLOGÍA
Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL RÉGIMEN DEL DECRETO-LEY 9.650/80
(RÉGIMEN PREVISIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES). B.O.
22/02/89

- 12.609** DESIGNA COMO TITULAR A PARTIR DE MARZO DEL 2001 A TODO EL PERSONAL DOCENTE PROVISIONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION; TITULARIZACIÓN. BO 5/02/01.
- 13099** DESIGNA COMO TITULAR EN CARGOS DIRECTIVOS. B.O: 21-08-03.
- 10.779** CREANDO EL PREMIO ANUAL LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MEJOR COMPAÑERO/A.- B.O. 17/07/89
- 12.281** CREANDO EL PREMIO "DOMINGO F. SARMIENTO" AL MEJOR PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS EDUCACIÓN OBLIGATORIA. B.O. 4/05/99.
- 10.910** CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTOS COMO JARDINES DE INFANTES.- B.O. 14/06/90
- 10.978** INCORPORACIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL; NO MUTUALIZADOS AL INSTITUTO OBRA MÉDICO ASISTENCIAL (IOMA) B.O. 09/11/90
- 10.992** DECLARANDO OBLIGATORIA LA INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES DIFERENCIALES DE ELECTRICIDAD Y LLAVE TÉRMICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN. B.O. 03/12/90
- 11.273** RÉGIMEN DE INASISTENCIA PARA ALUMNAS EMBARAZADAS. B.O. 16/07/92
- 11.873** NORMAS SOBRE MATRICULACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO A LOS ARGENTINOS O HIJOS DE ARGENTINOS; QUE POR RAZONES LABORABLES DE SUS PADRES; TÚTORES O GUARDADORES SE HAYAN AUSENTADO DEL PAÍS Y REGRESEN UNA VEZ INICIADO EL CICLO LECTIVO B.O: 10/12/96
- 12.002** NORMAS SOBRE SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. B.O: 02/10/97.
- 7647** NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 23/11/70.
- 9650** REGIMEN JUBILATORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 30-12-80. MODIFICATORIAS: 10413 –10423 – 10427 – 10564 – 10593- 10613 – 10626 –10754 – 10861 – 11104 – 11249 – 11556 – 11562 – 12150 – 12302 – 12634 – 12750 – 12867 – 12950. DECRETOS: 600/94 (texto ordenado) DECRETO LEY 10053/83.
- 10430** REGIMEN ORGANICO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA. 05-08-86. MODIFICATORIAS: 10575 – 10940 – 10944 – 11142 – 11311 – 11361 – 11758 – 13154. DECRETOS: 1869/96 (Texto ordenado) – 2658/00 – 1134/03 – 1473/04.
- 12.727** EMERGENCIA ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA. B.O: 24-07-01. MODIFICATORIAS: 12775 - 12867 -13154 – DECRETOS: 905/02.

NORMAS GENERALES – TOMO I

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
17/7/05	3366	Aprueba la regionalización de los tribunales descentralizados. Ratifica y crea sedes.
15/07/05	3367	Aprueba las pautas para confección de Plantas Orgánico Funcional Anexo VIII. Determina composición y funcionamiento de Comisiones Distritales.
04/07/05	2900	Deroga la Res. N° 300/05 y N° 922/05. Aprueba en un solo acto administrativo el ordenamiento de la Estructura Orgánica Funcional de la DGCYE.
04/07/05	2857	Aprueba Acuerdo Ratificación Acciones de Cooperación entre DGCyE, UNICEF, MECyT y FOC.
04/07/05	2838	Amplía cronograma conmemoraciones y celebraciones en el Calendario Escolar 2005: 16 de julio “Día de los Intereses Argentinos en el Mar” forma 4.1.
04/07/05	2836	Deroga Res. N° 1999/90 y N°2893/92. Modifica los artículos 1° y 2° de la Res.N° 7616/86.
24/05/05	2235	Establece que los Consejos Escolares deberán publicar con carácter de obligatorio, en forma bimestral, los movimientos de Fondos y el detalle de aplicación de los mismos. Comunicación 16/05 y 19/05.
21/04/05	1541	Deroga la Res. N° 4841/00 y toda otra norma que se oponga. Crea un cargo de Inspector Presumariante por Región Educativa. Determina misiones y funciones del cargo.
06/04/05	1090	Integra Comisiones ordinarias y permanentes del Consejo General de Cultura y Educación.
06/04/05	1089	Modifica el artículo 3° y 5° de la Res. N°1284/04 y determina las funciones asignadas a las Comisiones Distritales.
01/04/05	1056	Aprueba Jerarquía e índice salarial de Inspector Jefe con funciones administrativas distritales a los Secretarios de Inspección.
23/03/05	914	Modifica denominación del Consejo Provincial de Educación Tecnológica por el de Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET).

18/03/05	895	Aprueba la promoción e inasistencias para alumnos víctimas o familiares directos de víctimas del siniestro ocurrido en Cromagnón.
15/03/05	824	Unifica pautas complementarias al art. 75 del Estatuto del Docente y su reglamentación sobre Funciones Jerárquicas Transitorias.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
02/03/05	615	Aprueba la continuidad del Plan Más Vida, Programa “Aprendizaje en la Acción”, como parte del Proyecto Educativo 2004-2007, dependiendo de la Dirección de Coordinación de Programas y en el marco de la Dirección Provincial de Política Socio Educativa.
21/02/05	473	Crea el cargo de Inspector General, Jefe Regional y Jefe Distrital y detalla las funciones que ejercerá cada uno de ellos.
18/02/05	462	Aprueba Calendario Actividades Docentes 2005.
13/02/05	457	Aprueba Calendario Escolar 2005 para todos los ciclos y modalidades de la enseñanza.
16/01/04	6	Amplía el Artículo 3ero. de la Resolución 4224/03, modifica el Art. 4º e incluye como Artículo 22 la imputación presupuestaria del Servicio cuya contratación se descentraliza en los Consejos Escolares. Revoca en todos términos la Resolución 694/02 y la Resolución 955/02. Crea el Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Establece pautas de implementación del mismo.
22/09/04	3329	Crea el Programa Salud Educación en la DGCyE
25/05/04	2155	Aprueba las Guías de Salud N° 2 Vacunación, N° 3 Hepatitis viral y N° 4 Meningitis.
28/12/04	4964	Aprueba la continuidad de las pautas establecidas en la Resolución 860/04.
03/12/04	4723	Aprueba para el ejercicio de la docencia en la Dirección General de Cultura y Educación en el anexo A,B,F,G,I. Establece que la presente será de aplicación para la cobertura de cargos a partir del ingreso a la docencia 2006, inscripción 2005. Deroga toda norma que se oponga a la presente.
15/11/04	4181	Aprueba para el ejercicio de la docencia en la DGECYE lo establecido en los anexos que serán de aplicación para la cobertura de cargos a partir del ingreso en la Docencia 2006. Inscripción 2005.
18/10/04	3728	Aprueba pautas asignación de puntaje bonificante a títulos, pos-títulos y pos-gradados.
03/09/04	3089	Deja sin efecto la Res. N°3797/02. Establece que el CFAP n°440 dependerá del Consejo Provincial de Educación Tecnológica, manteniendo identidad como establecimiento educativo en el ámbito de la dirección de adultos y formación profesional.

08/07/04	2273	Establece la normativa general del Programa Patios Abiertos (Manual de Procedimientos).
24/06/04	2061	Establece para los Extranjeros que han obtenido el Estatuto de Refugiado tengan tratamiento preferencial en trámites de ingreso y egreso de las unidades educativas.
15/04/04	974	Aprueba Acta Acuerdo entre DGCyE y Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (SAE) Anexos I y II.
31/03/04	860	Aprueba el Programa Integral de Bibliotecas del Sistema Educativo.
23/02/04	256	Restablece la vigencia del Artículo 114 de la Ley 10579- Estatuto del Docente y Decretos Reglamentarios.
06/02/04	170	Establece acuerdo de Cooperación entre la DGCYE y el Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
30/01/04	100	Crea la Dirección Provincial de Política Socio- Educativas, aprueba sus metas, acciones y organigrama y sus dependencias: Direcciones de Consejos Escolares; de Cooperación Escolar y de Coordinación de Programas.
16/1/04	6	Crea el programa de descentralización administrativa. Establece el texto ordenado del mismo en veinticuatro artículos. Determina los organismos de aplicación. Amplía el Artículo 3° de la Resolución N° 4224/03, modifica su Artículo 4° e incluye el Artículo 22°.
30/12/03	6159	Aprueba pautas y criterios para la habilitación de títulos y cursos.
29/12/03	6038	Determina que sólo tendrán puntaje cursos dictados por Institutos registrados en la red Federal de Formación Docente Continua.
23/12/03	6001	Aprueba el Programa Inscripción Total y Control Social del Servicio Educativo. Anexo I. Las Unidades Educativas de gestión Distrital son las encargadas de la organización.
23/12/03	6000	Crea la Unidad Educativa de Gestión Distrital. Dispone su integración y atribuciones.
27/10/03	4664	Ratifica denominación de títulos de profesores. Anexo I y II.
30/09/03	4224	Revoca Res. N° 694/02 y 955/02. Crea el Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa.
21/07/03	3001	Establece la composición, acciones y funciones de las Comisiones Mixta Salud-Educación a nivel Regional y Distrital en el marco del Convenio N°533/98.

30/06/03	2760	Crea la Dirección de Control de Licencias Médicas y Prevención de la Salud.
16/06/03	1888	Aprueba adecuación Portal Educativo abc.ar dependiente de la Subsecretaría Administrativa.
30/05/03	2543	Aprueba el documento referente al tema de Integración con Necesidades Educativas Especiales en el contexto de una escuela inclusiva, cuya fundamentación, desarrollo temático y responsables por nivel de gestión con las prescripciones para las Comisiones Interramas Central, Regional, Distrital constituidas a ese efecto.
12/05/03	1838	Aprueba Programa “La Escuela enseña a respetar la Ley”.
12/05/03	1837	Aprueba Programa “La Escuela Lee más”.
12/05/03	1836	Aprueba realización Plan “Todos en la Escuela” dependiente de la Subsecretaría de Educación.
10/04/03	1430	Establece que la totalidad de expedientes relacionados con creación, anexos, extensiones y/o servicios agregados de los establecimientos educativos incluirán un informe de Mapa Escolar de la zona de influencia. Las actuaciones se girarán a la Dirección respectiva.
24/03/03	922	Establece que los docentes suplentes de titulares con servicios provisorios renovados o efectivizados como titulares no cesarán en sus funciones.
14/03/03	823	Modifica Anexo II y III. Deroga el Anexo IV de la Res. N°7574/98. Evaluación, acreditación, calificación y promoción de los alumnos de EGB y Polimodal.
13/02/03	798	Declara de Interés Educativo Provincial el “Plan Más Vida”. Se determina que al personal docente participante se le otorgará licencia con encuadre en el Art. 115, inc c) de la Ley 10579.
FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
12/02/03	370	Deroga Res. N° 439/00. Establece un Anexo para todas las ramas de la educación donde se reviste por horas cátedras y/o módulos.
05/12/02	5707	Sustituye el Anexo I de la Resolución N°3363/88, designación personal de servicio, por el Anexo I de la presente. Deroga la Res. N° 5302/95.
26/11/02	547	Aprueba procedimiento, liquidación y pautas del anticipo jubilatorio.
26/11/02	5479	Crea un Registro de Juicios y un Archivo de Actuaciones Judiciales.
14/11/02	41	Determina cuáles son las condiciones para el acceso de alumnos al traslado fluvial y terrestre.

01/11/02	4744	Aprueba procedimiento presentación solicitud Anticipo Jubilatorio. Anexos I y II.
05/08/02	3186	Aprueba pautas para la confección del registro de Matrícula con un Anexo. Modifica Res. N° 2022/87.
05/08/02	3181	Aprueba pautas para la confección de los listados correspondientes al artículo 108 inciso b del Estatuto del Docente. Deroga cualquier norma anterior.
10/05/02	1457	Deroga la Res. N° 7323/99 y sus Anexos. Aprueba la normativa para la realización de Actividades de Vida en la Naturaleza.
30/04/02	1297	Fija el plazo de cese de docentes con funciones transitorias no desplazados.
08/04/02	992	Aprueba el instrumento de relevamiento de datos sobre ubicación y dificultades de acceso de servicios educativos de la Pcia de Bs. As.
22/03/02	823	Deja sin efecto la no aplicación de acciones estatutarias en experiencias, proyectos educativos institucionales o expresiones equivalentes, desarrollados sin término .Determina la aplicación de las acciones estatutarias vigentes .Plantea situaciones determinando pautas y excepciones.
23/3/01	1039	Determina la forma de la distribución de la carga horaria en aquellos establecimientos que cuenten con un solo Equipo de Orientación Escolar.
15/03/01	923	Crea el Plan Provincial “Adolescencia, Escuela e Integración Social” en el ámbito de la Subsecretaría de Educación.
14/09/00	4734	Crea el Plan Provincial de Prevención de Violencia Escolar “ José Manuel Estrada”.
28/03/00	1471	Delega en el Subsecretario Administrativo la facultad para conceder o limitar el uso precario de casas- habitación.
17/12/99	12773	Determina que los docentes con concursos aprobados para cargos jerárquicos titulares y que aún no posean el dictamen de aptitud psicofísica se consideran habilitados para la cobertura de funciones jerárquicas transitorias, luego de los excedentes de otros concursos para titulares, anteriores y firmes.
30/11/99	12465	Determina que el personal con tareas pasivas no puede acceder, ni permanecer en el desempeño de funciones jerárquicas transitorias.
24/11/99	11791	Determina que a los efectos del artículo 50 de la Ley 10579, modificada por la Ley 10614 sobre puntaje docente, se computará la antigüedad docente en servicios educativos privados cuya supervisión haya sido transferida a la jurisdicción.

02/07/99	7321	Determina que el directivo o secretario no pueden tener funciones básicas en la misma escuela donde tienen otro cargo jerárquico
----------	------	--

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
23/09/98	338	Establece que las condiciones de infraestructura de los servicios educativos a reconocer deberán ajustarse a las especialidades correspondientes de cada nivel y modalidad de la enseñanza.
03/09/97	11725	Regula el no cómputo de inasistencias para docentes y alumnos que participen en los Torneos Juveniles Bonaerenses.
15/08/97	11326	Determina que el docente con asignación transitoria de funciones jerárquicas quedará eximido de presentarse a concurso cuando las vacantes previstas a la convocatoria afecten su unidad familiar. Debe solicitar la eximición ante el Tribunal de Clasificación.
11/11/96	6551	Asigna numeración a escuelas nacionales transferidas.
14/06/96	2447	Determina que la licencia por citación de autoridad competente de la DGCyE (Artículo 114 inciso m decreto 688/93) se refiere a causas excepcionales que nada tienen que ver con la superposición horaria de funciones simultáneas.
31/10/95	5302	Sustituye el Anexo 1 de la Res. N° 3363/88 por el Anexo 1 de la presente, referido a personal auxiliar. Derogar la Res.N°8419/91.
20/02/95	653	Deroga las Res. N° 23/02 y N°59/92 del Consejo General de Educación. Aprueba la normativa para el otorgamiento de auspicios y declaraciones de interés educativo y/o cultural.
21/06/94	631	Modifica el artículo 2 del Anexo II de la Res. N° 315/89 referido a la categoría de los kioscos.
29/04/93	251	Interpreta el inciso o .1 del artículo 114 del decreto 688/93. La licencia sin goce de haberes no podrá fraccionarse dentro del año calendario. Será utilizado una sola vez en la carrera docente por el total del período establecido.
14/10/92	2893	Establece pautas para el docente acompañante en lección paseo.
08/11/90	1218	Convalida Res. N°315/89 y su modificatoria 493/90. Reglamenta explotaciones y atención de kioscos en establecimientos educacionales.
10/1089	315	Aprueba pautas para la explotación y atención de quioscos en las escuelas a cargo directo de las Asociaciones cooperadoras. Con anexo.

25/5/88	3363	Establece las pautas para la distribución de tareas del Personal Auxiliar –1 Anexo.
06/11/86	7616	Establece no computar inasistencias a docentes con desempeño simultáneo en dos cargos, cuando acompañen lecciones- paseo.
05/11/86	5701	Determina pautas para la elección de abanderados.
03/06/86	3113	Autoriza el uso precario de locales escolares, en horario extraescolar o en día no hábiles.
16/11/85	6910	Establece que las entidades co-escolares, de conformidad con lo estipulado en la Res. N° 2072/84, podrán hacer uso del local escolar, para realizar actividades en horarios extraescolares.
05/03/85	1001	Autoriza uso compartido de edificios escolares, determina casos, trámite y respectiva autorización.
15/02/85	704	Modifica parte pertinente punto g) artículo primero Res. N° 1935/84, en relación a selección y proposición de nombres a imponer a establecimientos educativos dependientes de la DGCYE.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
11/01/85	257	Autoriza permiso de uso precario y revocable para ocupar como vivienda la casa- habitación de establecimientos educativos. Remite a Res. N° 1782/84.
30/08/84	2331	Establece formas para la aceptación de padrinazgos por los Consejos Escolares.
16/08/84	1935	Aprueba pautas generales para selección y proposición de nombres a imponer a los establecimientos educativos. Ver Res. N°704/85 modificatoria parcial.
14/08/84	1782	Aprueba las normas para el otorgamiento de permisos de uso precario y revocable de casas- habitación. Deja sin efecto la Res. N° 217/83.
19/06/84	288	Autoriza el uso de edificios escolares a los partidos políticos reconocidos, para la realización de sus elecciones internas. Y delega en los Consejos Escolares la concesión y permisos.
19/10/83	2022	Aprueba la guía de la labor administrativa de la escuela.
28/11/80	543	Establece que los inspectores de enseñanza deberán cumplir jornada diaria mínima de 7 horas. Modifica Res. N° 984/76.

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
28/04/05	01	Promueve construcción de una cultura de trabajo compartida; instancias involucradas: Inspectores Jefes Regionales, Jefes Distritales, y Jefes Técnicos Administrativos Distritales. determina que secretaria de inspección será único medio de comunicación a las instituciones y compartirá por jefaturas y secretarías de inspección
1/10/03	32	Amplía los términos del Art. 4 de la Disposición 42/02 otorgando atribuciones y funciones a las comisiones distritales.
29/04/03	145	Aprueba instructivo con pautas etapas y plazos para cumplimentar internamente en tramitación de oficios y demás actuaciones judiciales en los que la dirección general sea parte; establece la responsabilidad de los titulares de las dependencias de intervención necesaria.
29/12/00	068	Determina la prohibición de fumar en todos los establecimientos educativos .Determina que dicha prohibición rige en todos los edificios de la DGCYE cuya autoridad haya dispuesto esta medida.



CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
27/07/05	1	Normas administrativas del programa patios abiertos
3/6/05	2	Procedimiento para la configuración del abandono de cargo del personal de la ley 10430.
14/12/00	1	Pautas para las inscripción en Listado de Emergencia para cargos Provisionales y Suplentes. En elaboración nueva norma para el Ciclo Lectivo 2006.
10/12/01	15	Establece la cobertura del Seguro escolar, con respecto a todos los alumnos regulares de las distintas ramas de la enseñanza
1/11/99	14	Procedimiento para dar trámite a las renunciaciones presentadas por el personal de servicio.

COMUNICADOS

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
26/6/05	14	Acciones a realizar por el Consejo Escolar en caso de cierre del mismo y/o suspensión de clases en los establecimientos, cualquiera sea su motivo.
7/6/05	15	Los establecimientos educativos deberán consignar como novedad en el contralor los agentes de la ley 10430 que se encuentren en uso de tareas livianas, y la respectiva fecha desde la cual se presenta esa situación.
20/4/05	9	Pautas que deberán cumplir los Consejos Escolares para tramitar propuestas de designación del personal de servicio.
14/2/05	3	Informar los importes mínimos para dar altas patrimoniales.
7/2/05	5	Dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1344/04, efectuándose las contrataciones de los servicios que resulten necesario, realizar para el normal funcionamiento a fin de hacer efectivo el pago.

ÍNDICE DE BÚSQUEDA

VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
ABANDERADOS	Resolución	5701	05/11/86	Tomo I
ABANDONO DE CARGO	Circular	2	03/06/05	Tomo I
ACCIDENTES ESCOLARES	Comunicado	3	10/05/00	Tomo III
ACREDITACION	Resolución	4211	25/09/03	Tomo IX
ACREDITACION	Resolución	6197	30/12/02	Tomo IX
ACTUACIONES JUDICIALES	Disposición	145	29/04/03	Tomo I
	Resolución	5479	26/11/02	Tomo I
ACUERDO COOPERACIÓN	Resolución	170	06/02/04	Tomo I
	Resolución	974	15/04/04	Tomo I
	Resolución	2857	04/07/05	Tomo I – Tomo V
ACUERDOS INSTITUCIONALES	Resolución	3798	28/08/03	Tomo V
	Resolución	510	26/02/03	Tomo V
AIC	Resolución	1593	22/05/02	Tomo V
ALTAS PATRIMONIALES	Comunicado	3	14/02/05	Tomo I
ANTICIPO JUBILATORIO	Resolución	4744	01/11/02	Tomo I
	Resolución	547	26/11/02	Tomo I
ARANCEL DIPREGEP	Resolución	846	24/03/04	Tomo XII
AREAS CURRICULARES	Resolución	5685	31/10/96	Tomo III – Tomo IV
ARENEROS	Resolución	13029	02/10/97	Tomo II
	Resolución	2689	23/04/98	Tomo II
ARTICULACION	Resolución	1856	15/05/96	Tomo IV
	Disposición	9	05/04/05	Tomo IX

	Resolución	3300	18/06/96	Tomo XII
ASIGNATURAS PENDIENTES	Resolución	3308	13/07/05	Tomo XI
ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL	Resolución	9210	13/11/87	Tomo V
	Resolución	4299	07/11/84	Tomo I – Tomo V
AUTORIZACION INST.	Resolución	1790	08/05/03	Tomo XI
VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
AYUDANTES	Resolución	3121	03/09/04	Tomo IX-XI
BACHILLERATO ADULTOS	Disposición	1628	12/02/98	Tomo V
	Resolución	3060	30/07/02	Tomo VI
BIBLIOTECARIOS	Resolución	4964	28/12/04	Tomo I
C.F.A.P.	Resolución	3089	03/09/04	Tomo I
C.O.P.R.E.T.	Resolución	914	23/03/05	Tomo I
CAI	Resolución	918	15/03/01	Tomo XI
CALENDARIO ACTIVIDADES DOCENTES	Resolución	462	18/02/05	Tomo I
CALENDARIO ESCOLAR	Resolución	2838	04/07/05	Tomo I
	Resolución	457	13/02/05	Tomo I
CAPACITACION	Comunicados	3	24/01/03	Tomo VII
CAPACITACIÓN NO DOCENTE	Resolución	1885	06/05/05	Tomo XI
CARACTERIZACIÓN 1ER. CICLO	Resolución	4124	10/10/02	Tomo II
CARGOS DIRECTIVOS	Resolución	7321	02/07/99	Tomo I
	Resolución	3143	15/06/00	Tomo IV
	Resolución	741	06/03/01	Tomo IV
	Resolución	549	22/09/00	Tomo IV
	Resolución	3560	30/09/04	Tomo IV
	Resolución	3456	26/07/05	Tomo III - IV

	Resolución	1676	30/05/0 2	Tomo IV
	Resolución	6056	18/12/0 2	Tomo V
CARGOS DOCENTES	Disposición	84	28/03/0 5	Tomo V
CASA HABITACIÓN ESCUELAS	Resolución	257	11/01/8 5	Tomo I
	Resolución	1471	28/03/0 0	Tomo I
	Resolución	1782	14/08/8 4	Tomo I
CEC	Resolución	5304	24/11/0 3	Tomo VII
	Resolución	4828	10/12/0 4	Tomo VII
	Comunicados	3	14/04/0 5	Tomo VII
CEF	Resolución	12961	07/12/9 9	Tomo X
CENS	Resolución	1056	26/03/0 3	Tomo VI

VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
CENS	Resolución	1196	09/12/9 4	Tomo VI
	Resolución	2926	18/07/0 2	Tomo VI
CENTRO DE PRODUCCION	Resolución	25	05/01/0 5	Tomo IX
CENTROS ED. AGRÍCOLA	Disposición	310	30/09/0 3	Tomo V
CERTIFICACIONES	Resolución	4967	03/11/0 3	Tomo XI
	Resolución	3288	11/08/0 3	Tomo XI
CERTIFICADOS ANALÍTICOS	Disposición	270	23/10/0 1	Tomo V
	Disposición	237	24/09/0 1	Tomo V
CIRCUITO E	Resolución	5009	30/12/0 4	Tomo XI
COBERTURA DE CARGOS	Resolución	5886	22/12/0 3	Tomo XI
	Resolución	1234	24/04/0 3	Tomo XI
	Disposición	9	17/02/0 0	Tomo IX
COBERTURA MODULOS	Disposición	31	26/07/0 5	Tomo IX

	Resolución	549	22/09/00	Tomo III
COMISION DISTRITAL	Disposición	32	01/10/03	Tomo I
COMISION PERMANENTE DE ESTUDIO DE TITULOS	Resolución	6159	30/12/03	Tomo XI
COMISIONES DISTRITALES	Resolución	1089	06/04/05	Tomo I
CONCENTRACIONES RURALES	Resolución	52	07/01/81	Tomo III - IV
	Resolución	5617	03/09/86	Tomo III - IV
CONCURSOS	Resolución	11326	15/08/97	Tomo I
	Resolución	12773	17/12/99	Tomo I
	Resolución	2311	26/05/05	Tomo XI
CONDICIONES DE INGRESO	Resolución	4729	28/10/03	Tomo XI
CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	Resolución	653	20/02/95	Tomo I
	Resolución	1090	06/04/05	Tomo I
CONTRATACIONES	Comunicado	5	07/02/05	Tomo I
CONVENIOS	Resolución	1499	06/04/99	Tomo XII
COPRET	Resolución	4774	04/10/96	Tomo VI V
	Resolución	2618	10/06/05	Tomo VI

VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
COPRET	Resolución	914	23/03/05	Tomo VI
	Resolución	2618	10/06/05	Tomo V
	Resolución	914	23/03/05	Tomo V
	Resolución	1467	27/03/00	Tomo V
CREDITO FISCAL	Resolución	2809	06/06/00	Tomo VI - V
CROMAGNON	Resolución	895	18/03/05	Tomo I
CULTURA DEL TRABAJO	Disposición	1	28/04/05	Tomo I

CURSO INICIAL	Resolución	4026	12/09/03	Tomo XI
DEPARTAMENTOS INTEGRACIÓN CURRICULAR	Resolución	4662	27/10/03	Tomo V
DIFICIL COBERTURA	Disposición	31	26/07/05	Tomo IX - XI
	Disposición	6	21/03/05	Tomo IX
DIRECCION PROVINCIAL	Resolución	100	30/01/04	Tomo I
DOCENTE ED. FISICA	Circular	2	06/12/91	Tomo VIII
DOCENTE EDUCACION FISICA	Circular	1	30/04/97	Tomo III
	Circular	01(Conjunta)		Tomo II
	Resolución	12231	18/11/93	Tomo V - XII
DOCENTES SUPLENTES	Resolución	922	24/03/03	Tomo I
DOCENTES TRANSFERIDOS	Resolución	8544	17/10/99	Tomo V
ECI	Resolución	740	08/03/99	Tomo V
	Disposición	236	12/08/04	Tomo V
	Disposición	235	12/08/04	Tomo V
EDUCACIÓN FÍSICA - FORMULARIOS	Resolución	12231	18/11/93	Tomo X
EOE	Resolución	1039	23/03/01	Tomo I
	Disposición	17	21/02/05	Tomo I - VII
	Comunicados	2	02/04/05	Tomo VII
	Comunicados	1	22/02/00	Tomo VII
	Disposición	7	21/02/90	Tomo XII
EQUIPO TRASDISCIPLINARIO	Comunicados	6	12/06/05	Tomo VII
	Resolución	2266	04/06/01	Tomo VIII

VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
ESCUELA ALBERGUE	Resolución	15418	10/12/97	Tomo III - IV

	Resolución	6393	02/11/98	Tomo III-IV
ESCUELA EMPRESA	Resolución	502	21/02/01	Tomo VI
	Resolución	6594	22/12/00	Tomo VIII
	Resolución	1467	27/03/00	Tomo VI
ESCUELAS BILINGÜES	Resolución	11861	25/11/99	Tomo XII
	Resolución	7102	21/01/96	Tomo XII
ESCUELAS DE ESTETICA	Resolución	574	17/05/94	Tomo IX
ESCUELAS DE GUARDAVIDAS	Disposición	3	18/06/04	Tomo X
	Disposición	2	13/05/04	Tomo X
ESCUELAS NACIONALES TRANSFERIDAS	Resolución	6551	11/11/96	Tomo I
ESCUELAS RURALES	Comunicado	3	28/05/96	Tomo III
	Resolución	919	15/03/01	Tomo III - IV
ESTATUTO REFUGIADO	Resolución	2061	24/06/04	Tomo I
ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL	Resolución	2900	04/07/05	Tomo I
EVALUACION ACREDITACION	Resolución	1049	01/04/05	Tomo V
	Resolución	823	14/03/03	Tomo I
	Resolución	1874	06/05/05	Tomo V
	Disposición	1	01/06/05	Tomo V
	Resolución	1049	01/04/05	Tomo IV
	Resolución	1434	07/05/04	Tomo IX
	Resolución	3582	03/07/00	Tomo V
EVALUACION, CALIFICACION Y PROMOCION	Resolución	1053	01/04/05	Tomo III
EXPERIENCIA EDUCATIVA	Resolución	1986	16/05/05	Tomo II
	Resolución	823	22/03/02	Tomo I

EXPERIENCIA ESCUELA INFANTIL	Resolución	669	12/06/04	Tomo II
EXPERIENCIA SALAS MATERNAS	Resolución	1986	16/05/05	Tomo IV
FINES, PRINCIPIOS EDUCACIÓN INICIAL	Resolución	150	21/71/72	Tomo II
FO	Comunicados	3	05/11/04	Tomo VII
FP	Resolución	153	19/01/87	Tomo VI

Voz	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
FP	Resolución	2207	14/05/99	Tomo VI
	Resolución	68	15/07/87	Tomo VI
	Resolución	5421	10/05/97	Tomo XII
FUNCIONES	Comunicados	1	02/03/05	Tomo VII
FUNCIONES JERARQUICAS TRANSITORIAS	Resolución	1297	30/04/02	Tomo I
	Resolución	824	15/03/05	Tomo I
GESTION INSTITUCIONAL	Circular	3	10-Ene	Tomo X
GUARDAVIDAS	Resolución	5013	30/12/04	Tomo X
	Resolución	5493	21/11/03	Tomo X - XII
	Disposición	1	13/05/04	Tomo X
GUIA ADMINISTRATIVA	Resolución	2022	19/10/83	Tomo I
GUIAS SALUD	Resolución	2155	25/05/04	Tomo I
HABERES	Resolución	780	10/03/05	Tomo VI
HORAS CATEDRAS/MODULOS	Resolución	370	12/02/03	Tomo I
IMPOSICIÓN DE NOMBRES	Resolución	1935	16/08/84	Tomo I
	Resolución	704	15/02/85	Tomo I
INFRAESTRUCTURA: CONDICIONES	Resolución	338	23/09/98	Tomo I
INSCRIPCIÓN ALUMNOS	Disposición	15	25/02/05	Tomo V

	Disposición	1	04/03/03	Tomo V
	Disposición	37	06/02/01	Tomo V
	Disposición	328	02/12/99	Tomo V
INSPECTOR JEFE ADMINISTRATIVO	Resolución	1056	01/04/05	Tomo I
INSPECTOR PRESUMARIANTE	Resolución	1541	21/04/05	Tomo I
INSPECTORES	Resolución	473	21/02/05	Tomo I
INSTRUMENTO DE RELEVAMIENTO	Resolución	992	08/04/02	Tomo I
INTEGRACION	Resolución	2543	30/05/03	Tomo I
JORNADA COMPLETA	Resolución	2306	28/12/90	Tomo II
	Resolución	3085	13/06/00	Tomo IV
	Resolución	3143	15/06/00	Tomo III

Voz	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
JORNADA COMPLETA	Circular	Document o Técnico N° 1	05/00	Tomo III – IV – IX
	Resolución	3085	13/06/00	Tomo XII
	Circular	01- Document o técnico	05/00	Tomo X
JORNADA EXTENDIDA	Resolución	1925	13/05/05	Tomo IV
	Resolución	2817	17/08/04	Tomo IV
	Resolución	3510	22/08/02	Tomo IV
	Disposición	32	19/08/04	Tomo X
JORNADA PROLONGADA	Resolución	13269	31/05/89	Tomo II
KIOSCOS	Resolución	315	10/1089	Tomo I
	Resolución	1218	08/11/90	Tomo I
	Resolución	631	21/06/94	Tomo I
LECCIÓN PASEO	Resolución	2893	14/10/92	Tomo I

	Resolución	7616	06/11/86	Tomo I
	Resolución	2836	04/07/05	Tomo I
	Disposición	2	20/11/97	Tomo II
LENGUA EXTRANJERA	Resolución	2341	24/05/99	Tomo XII
LICENCIAS	Resolución	2760	30/06/03	Tomo I
	Resolución	2447	14/06/96	Tomo I
	Resolución	251	29/04/93	Tomo I
	Resolución	256	23/02/04	Tomo I
LISTADO 108 B	Resolución	3181	05/08/02	Tomo IX
LISTADO DE EMERGENCIA	Circular	1	14/12/00	Tomo I
LISTADOS COMPLEMENTARIOS	Resolución	1057	26/03/03	Tomo IX
MAESTROS 7° AÑO	Resolución	1236	25/03/99	Tomo IV
	Resolución	13205	07/12/99	Tomo IV
MAESTROS APOYO PROV.	Resolución	673	04/03/05	Tomo III
MAPA ESCOLAR	Resolución	1430	10/04/03	Tomo I
MARCOS REFERENCIALES	Resolución	3972	02/10/02	Tomo VIII

VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
MATRICULA	Comunicado	6	1998	Tomo III
	Disposición	193	05/05/99	Tomo XII
MEDICO DOCENTE	Resolución	3002	21/07/03	Tomo X – VII - VIII
MEDICO ESCOLAR	Disposición	11	04/04/04	Tomo X
MODALIDADES	Resolución	5933	17/12/02	Tomo V
MOVIMIENTO PERSONAL	Disposición	54	10/07/90	Tomo XII
NORMAS DE INGRESO	Resolución	2829	27/11/79	Tomo II

NUEVAS DENOMINACIONES	Resolución	1045	04/04/05	Tomo III - IV
OCC	Resolución	5684	31/10/96	Tomo IX
OFERTA EDUCATIVA	Resolución	511	26/02/03	Tomo XI
OFERTAS CURRICULARES	Disposición	683	01/12/98	Tomo XII
ORGANIZACIÓN SERV. EDUCATIVOS	Resolución	2817	17/08/04	Tomo III
P.O.F.	Resolución	3367	15/07/05	Tomo I
	Resolución	3144	15/06/00	Tomo IV
	Resolución	3980	25/07/00	Tomo IV
PADRINAZGOS	Resolución	2331	30/08/84	Tomo I
PASANTIAS	Resolución	857	13/03/01	Tomo V-XI
	Resolución	13255	10/10/97	Tomo V-XI
	Resolución	857	13/03/01	Tomo V
	Resolución	5250	13/10/00	Tomo V
PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO	Resolución	3759	31/08/01	Tomo XI
PAUTAS EGB	Circular	1	30/04/97	Tomo X
PAUTAS ESPECIAL	Circular	2	06/12/91	Tomo X
PAUTAS IMPLEMENTACIÓN	Resolución	4947	09/10/95	Tomo III - IV
	Resolución	1856	13/05/96	Tomo III
	Resolución	11714	03/09/97	Tomo III-IV
	Resolución	3708	30/07/98	Tomo III-IV
	Disposición	107	01/04/03	Tomo V
	Resolución	894	18/03/05	Tomo V

Voz	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
PAUTAS IMPLEMENTACIÓN	Resolución	8588	05/12/96	Tomo V

PERÍODO INICIAL	Circular	1	1999	Tomo II -V
PERSONAL AUXILIAR	Resolución	3363	25/05/88	Tomo I
	Resolución	5302	31/10/95	Tomo I
	Comunicados	15	07/06/05	Tomo I
PERSONAL DE SERVICIO	Comunicados	9	20/04/05	Tomo I
	Circular	14	01/11/99	Tomo I
	Resolución	5707	05/12/02	Tomo I
PERSONAL DOCENTE EN COMEDOR ESCOLAR	Resolución	5375	29/08/86	Tomo I
PLAN	Resolución	1836	12/05/03	Tomo I
	Resolución	923	15/03/01	Tomo I -V
	Resolución	4734	14/09/00	Tomo I
	Comunicados	4	25/04/05	Tomo VII
	Resolución	923	15/03/01	Tomo V
PLAN DE EVALUACION	Resolución	1434	07/05/04	Tomo XI
PLAN DUAL	Resolución	22	15/03/85	Tomo V
PLAN MAS VIDA	Resolución	615	02/03/05	Tomo I
PLANILLA	Disposición	288	03/06/98	Tomo XII
POF	Resolución	3144	15/06/00	Tomo III
	Resolución	3980	25/07/00	Tomo III
POLIMODAL	Resolución	5447	22/11/02	Tomo IX
PORTAL EDUCATIVO	Resolución	1888	16/06/03	Tomo I
POSTITULO	Resolución	4289	16/10/03	Tomo XI
	Resolución	3541	19/08/03	Tomo XI
PRACTICAS	Resolución	13255	19/06/05	Tomo IX
PRECEPTOR	Resolución	2835	13/03/97	Tomo XII

	Resolución	3980	25/07/00	Tomo V - VI
PROGRAMA	Resolución	6001	23/12/03	Tomo I
	Resolución	860	31/03/04	Tomo I

VOZ	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
PROGRAMAS	Resolución	1838	12/05/03	Tomo I
	Resolución	1837	12/05/03	Tomo I
	Resolución	6	16/01/04	Tomo I
	Comunicados	3	16/06/00	Tomo VII
	Resolución	373	12/02/03	Tomo VI
	Resolución	1010	26/03/03	Tomo VI
	Resolución	4090	09/10/02	Tomo VI
	Resolución	4224	30/09/03	Tomo I
	Resolución	3031	11/07/05	Tomo IX
	Resolución	4105	11/11/04	Tomo XI
	Resolución	3329	22/09/04	Tomo I
	Resolución	2273	08/07/04	Tomo I
	Circular	1	27/07/05	Tomo I
PROHIBICION DE FUMAR	Disposición	68	29/12/00	Tomo I
PROPIETARIOS	Resolución	1621	24/05/99	Tomo XII
PROPÓSITOS	Comunicados	2	16/06/00	Tomo VII
PROYECTO	Resolución	3176	31/07/03	Tomo VI
	Resolución	1986	16/05/05	Tomo V
	Resolución	3039	24/07/03	Tomo V
PUBLICIDAD	Resolución	2235	24/05/05	Tomo I

PUNTAJE	Resolución	6038	29/12/03	Tomo I
PUNTAJE DOCENTE	Resolución	3728	18/10/04	Tomo I - XI
	Resolución	4723	03/12/04	Tomo I
	Resolución	4181	15/11/04	Tomo I
	Resolución	11791	24/11/99	Tomo I
RECONOCIMIENTO SERVICIOS EDUCATIVOS	Disposición	1659	29/09/99	Tomo XII
REDES INTER INSTITUCIONALES	Resolución	2570	19/05/00	Tomo XI
REGISTRO DE MATRICULA	Resolución	3186	05/08/02	Tomo I
REGLAMENTO	Resolución	2383	06/06/05	Tomo IX - XI

Voz	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
REGLAMENTO	Resolución	7282	23/04/93	Tomo XII
SALUD EDUCACION	Resolución	3001	21/07/03	Tomo I
SEGURO ESCOLAR	Circular	15	10/12/01	Tomo I
SEIM	Resolución	7757	17/05/93	Tomo II
SEIM	Resolución	4196	11/10/02	Tomo II
SEMIPRESENCIALIDAD	Resolución	2322	26/05/05	Tomo VI
SEMIPRESENCIALIDAD	Resolución	6101	30/12/02	Tomo VI
SUBVENCION	Resolución	2271	08/07/04	Tomo XII
	Resolución	2171	30/06/04	Tomo XII
	Resolución	2169	30/06/04	Tomo XII
SUPERVISORES	Resolución	543	28/11/80	Tomo I
SUSPENSION DE CLASES	Comunicado	14	26/06/05	Tomo I
TALLERES	Resolución	2947	09/06/99	Tomo VIII
TAREAS PASIVAS	Resolución	12465	30/11/99	Tomo I

TITULO HABILITANTE	Resolución	1875	11/04/00	Tomo VI
	Resolución	4920	26/09/00	Tomo VI
	Resolución	637	22/02/02	Tomo VI
TITULOS	Resolución	6159	30/12/03	Tomo I
	Resolución	4664	27/10/03	Tomo I -IX
TITULOS DOCENTES	Disposición	1	11/03/04	Tomo V
TORNEOS JUVENILES BONAERENSES	Resolución	11725	03/09/97	Tomo I -X
TPP	Resolución	789	07/03/02	Tomo V
TRABAJOS POR CUENTA DE TERCEROS	Resolución	2947	09/06/99	Tomo IX
TRASLADO ALUMNOS	Resolución	41	14/11/02	Tomo I
TRAYECTOS COMPLEMENTARIOS	Resolución	502	18/02/02	Tomo III – IV - V
TRIBUNALES	Resolución	3366	17/07/05	Tomo I
TTP	Resolución	6249	30/12/03	Tomo VIII
U.E.G.D.	Resolución	6000	23/12/03	Tomo I
UEP	Resolución	3037	23/07/03	Tomo XI

Voz	NORMATIVA	NÚMERO	FECHA	UBICACIÓN
USO DE ESTABLECIMIENTOS	Resolución	288	19/06/84	Tomo I
	Resolución	1001	05/03/85	Tomo I
	Resolución	6910	16/11/85	Tomo I
	Resolución	3113	03/06/86	Tomo I
USO DE INSTALACIONES	Disposición	35	14/05/03	Tomo X
VALIDACION	Resolución	4664	27/10/03	Tomo XI
VIDA EN LA NATURALEZA	Resolución	1457	10/05/02	Tomo I-II-VII-XII
	Resolución	1457	10/05/02	Tomo I – II - XIII

VIOLENCIA ESCOLAR	Comunicado	3	03/09/0 1	Tomo VII
-------------------	------------	---	--------------	----------

NORMAS ESPECÍFICAS - TOMO II

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
16/05/05	1986	Aprueba Proyecto de Experiencia Educativa “Salas Maternales”: hijos de alumnos de establecimientos de Secundaria Básica y Educación Polimodal. Contiene guía para la elaboración de proyectos que obran en dos anexos.
12/06/04	669	Aprueba experiencia “Escuela Infantil”, incorpora Sala de dos Años en Primer Ciclo de Educación Inicial. Determina en Jardines Unitarios matriculación a alumnos de dos años de edad.
11/10/02	4196	Modificar al Artículo I Anexo I Res. N° 7757 que quedará: La matrícula para el funcionamiento de un SEIM en el medio rural o isleño será de 4 niños como mínimo y 14 como máximo, a cargo de una maestra de sección
10/10/02	4124	Deroga Res. N° 3308/98. Aprueba componentes curriculares, caracterización Primer Ciclo. Amplia las siguientes Res. N°13227/99 y Res. N° 13269/99
10/05/02	1457	Deroga la Res. N°7323/99 y sus anexos. Aprueba normas reglamentarias para la realización de actividades de Vida en Contacto con la Naturaleza. Justifica inasistencias en los establecimientos educativos
23/04/98	2689	Rectifica Res. N° 13029/97 en su artículo 1°. Medidas preventivas en areneros para el resguardo psicofísico de los usuarios
02/10/97	13029	Dota a los areneros de condiciones de seguridad física y sanitaria. Los Jardines respetarán con carácter de obligatorio el uso de los areneros.
17/05/93	7757	Aprueba las pautas de implementación de SEIM y NEIM que obran como anexos I, II, III y IV
28/12/90	2306	Aprueba las pautas básicas para el funcionamiento de servicios educativos de nivel inicial de jornada completa
31/05/89	13269	Aprueba el funcionamiento de Jardines de Infantes con jornada prolongada. Se ajustarán a lo establecido por el reglamento General para los Jardines de Infantes
27/11/79	2829	Aprobar las normas para la inscripción e ingreso de niños a Jardines de Infantes. El anexo I forma parte de la presente. Dejar sin efecto la Resolución N° 427/77

21/71/72	150	Aprueba fines, contenidos y principios de la Educación Preescolar.
----------	-----	--

CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
2005	01(Conjunta)	Pautas para la organización del docente de Educación Física con horas cátedra en los Servicios de Educación Inicial

NORMAS ESPECÍFICAS – TOMO III

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA - PRIMER Y SEGUNDO CICLO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA BÁSICA

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
26/07/05	3456	Modifica Art. 8° y 9° de la Res. N° 1045/05 y 8 de sus artículos establecen opciones: para el cargo de Director de ESB; las reasignaciones que se planteen en Vicedirector de 3° Ciclo y Coordinador; el orden de prioridades en determinados casos; la reasignación de Vicedirector y Coordinadores excedentes de los procesos anteriores; la situación de Director y Vicedirector transitorios de EGB.
04/04/05	1045	Determina que el nivel de EGB tendrá la denominación de EPB para 1° y 2° ciclo y ESB para el 3° ciclo. Establece que el personal que se asigne a la planta administrativa de ESB procederá de otras dependencias de la EGB.
01/04/05	1053	Deja sin efecto el Anexo II de la Res. N° 823/03 en lo que se refiere a la EGB. Aprueba el Anexo I: “Evaluación, Calificación y Promoción de los alumnos de EGB”.
04/03/05	673	Autoriza a solicitar maestros provisionales de apoyo en 1° y 2° ciclo de la EPB cuando las secciones posean más de 39 alumnos.
17/08/04	2817	Aprueba las pautas básicas para la organización de los servicios educativos que funcionaran en esta modalidad organizativa. La extensión horaria está destinada al 3° ciclo y es aplicable en establecimientos de jornada simple, jornada completa y doble escolaridad.
18/02/02	502	Denomina Trayectos Complementarios a todas las propuestas que pueden ser cursadas optativamente como complemento de su formación básica. Establece que cada proyecto tendrá acreditación propia.
01/03/01	919	Fija las pautas básicas para la conformación y funcionamiento de las escuelas rurales integradas.
25/07/00	3980	Modifica el Art. 2° de la Res. N° 3144/00, estableciendo la relación secciones/ cargo sobre la POF aprobada.
15/06/00	3144	Establece el cargo para el área de informática. Determina la forma de asignación de acuerdo a la Planta Orgánica-Funcional aprobada.

15/06/00	3143	Establece el cargo de Vicedirector para las escuelas de jornada completa determinando la relación de asignación: secciones/ cargo.
02/11/98	6393	Considera a preceptores diurnos y nocturnos de Escuelas Albergues con funciones de jornadas completa y adecua la remuneración a los citados agentes.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
30/07/98	3708	Establece pautas para la implementación de los segundos años de los tres ciclos (2º, 3º y 8º año) de la EGB. En el Anexo II pauta la aplicación progresiva de las Leyes Federal y Provincial de Educación.
10/12/97	15418	Aprueba las pautas reglamentarias para el funcionamiento de las Escuelas Albergue. Describe sus modalidades y objetivos. Deroga la Res. N° 1026/92.
03/09/97	11714	Establece pautas para la implementación de 3º, 6º y 9º años en escuelas de EGB.
31/10/96	5685	Aprueba las orientaciones para la construcción de las áreas curriculares compartidas por más de un docente.
13/05/96	1856	Establece pautas para la articulación entre servicios ex primaria y ex media como estrategias de implementación en escuelas de EGB.
09/10/95	4947	Establece las pautas para la implementación de 1º, 4º y 7º años de la EGB.
03/09/86	5617	Deroga la Res. N° 584/80. Aprueba las pautas básicas de funcionamiento en servicios educativos de concentraciones rurales.
07/01/81	52	Aprueba las pautas básicas para el funcionamiento de nucleamientos. Determina los aspectos organizativos y la cobertura del personal técnico-pedagógico.

DISPOSICIÓN

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
22/09/00	549	Establece que el Director del servicio con el aval de los niveles técnicos correspondientes solicitará la cobertura de los 6 (seis) módulos que prevé la Res. N° 3085/00.

CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
05/00	Documento Técnico N° 1	Establece las pautas para la organización de los establecimientos de Jornada Completa en la Provincia de

		Buenos Aires.
30/04/97	01	Circular Conjunta. Pautas para el dictado de Educación Física en establecimientos de EGB.

COMUNICADOS

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
10/05/00	3	Pautas para la Prevención y Atención de los accidentes escolares en los establecimientos educativos.
06/98	6	Pautas para actualizar la información referida a matrícula en dificultad de origen socio-económico-cultural.
28/05/96	3	Brinda propuestas de organización para la implementación del 3° Ciclo de la EGB en Escuelas Rurales e Islas.

NORMAS ESPECÍFICAS – Tomo IV

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

TERCER CICLO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
26/07/05	3456	Modifica Art. 8° y 9° de la Res. N° 1045/05 y 8 de sus artículos establecen opciones: para el cargo de Director de ESB; las reasignaciones que se planteen en Vicedirector de 3° Ciclo y Coordinador; el orden de prioridades en determinados casos; la reasignación de Vicedirector y Coordinadores excedentes de los procesos anteriores; la situación de Director y Vicedirector transitorios de EGB.
16/05/05	1986	Aprueba Proyecto de Experiencia Educativa “Salas Maternales” para hijos de alumnos de establecimientos de Secundaria Básica y Educación Polimodal – Contiene guía para la elaboración de proyectos que obran en dos anexos.
13/05/05	1925	Aprueba la implementación del Operativo del impacto del Proyecto de Jornada Extendida, en secciones de 7° año de la EPB.
04/04/05	1045	Determina que el nivel de EGB tendrá la denominación de EPB para 1° y 2° ciclo y ESB para el 3° ciclo. Establece que el personal que se asigne a la planta administrativa de ESB procederá de otras dependencias de la EGB.
01/04/05	1049	Deroga el ítem 14 del Anexo II y Anexo III de la Res. N° 823/03. Determina nuevos procedimientos de evaluación. Con Anexo.
30/09/04	3560	Establece que los docentes que accedan a cargos directivos titulares (Ley 13106) deberían liberar cargos de base, hora cátedra o módulos según el Artículo 76 inciso c del Decreto 2485/92 modificado por el 491/95 para liberar se incluyen módulos del tercer ciclo de EGB originados por cambios en situación de revista ex Rama Media afectados por el cargo jerárquico.
17/08/04	2817	Aprueba las pautas básicas para la organización de los servicios educativos con modalidad de jornada extendida. Determina que el mencionado Programa incluirá a todos los establecimientos que aspiren a la prolongación horaria en el

		Tercer Ciclo.
22/08/02	3510	Implementa el régimen de extensión de jornada para el 3º Ciclo de la Escuela General Básica, en establecimientos con alumnos en riesgo educativo.
30/05/02	1676	Aprueba las misiones y funciones del Vicedirector de 3º ciclo sustituyendo la figura del Coordinador por el Vicedirector del Tercer Ciclo.
18/02/02	502	Determina Trayectos Complementarios a todas las propuestas que pueden ser cursadas optativamente como complemento de su formación básica. Establece que cada Proyecto tendrá acreditación propia.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
15/03/01	919	Fija pautas básicas para la conformación y funcionamiento de las escuelas rurales integradas. Con Anexo.
06/03/01	741	Establece para los establecimientos de la EGB el cargo de Vicedirector determinado por relación de asignación secciones/ cargo.
25/07/00	3982	Deroga Res. N° 1816/98 y 1235/99. Determina designación de un preceptor cada tres secciones o fracción de dos para la Unidad del Tercer Ciclo de EGB así como para establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria. Parámetro: el número de alumnos por preceptor no podrá exceder de setenta (70)
25/07/00	3980	Modifica el Art. 2º de la Res. N° 3144/00 la relación secciones- cargo sobre la POF aprobada.
15/06/00	3144	Establece el cargo para el área de Informática. Determina la formación de asignación de acuerdo a la POF aprobada.
15/06/00	3143	Establece el cargo de Vicedirector para las Escuelas de Jornada Completa, determinando la relación de asignación secciones/ cargo.
13/06/00	3085	Deroga las Res. 2649/98 y 668/99. Aprueba las pautas de organización y funcionamiento de los establecimientos de Jornada Completa. Para su implementación, los Proyectos deben ser aprobados por la Rama Técnica respectiva, que en ese caso propondrá el acto resolutorio correspondiente. Los cargos asignados a las escuelas de doble escolaridad por Res. N° 10873/89, se mantienen hasta su natural extinción.
07/12/99	13205	Determina que a los maestros de 7º año, se les abonará según lo normado por la Res. N° 1236/99, con más de un 75% por desempeño en contraturno.
25/03/99	1236	Determina la fecha para cobro de la equiparación de los docentes de 7º año según lo establecido por la Res. 4947/95.
02/11/98	6393	Considera a los preceptores diurnos y nocturnos de las Escuela Albergue, como personal de Jornada Completa.

		Adecua la remuneración de estos agentes a la situación que determina su Art. I.
30/07/98	3708	Establece pautas para la implementación de los segundos años de los tres ciclos (2º, 3º y 8º año) de la EGB. En el Anexo II pauta la aplicación progresiva de las Leyes Federal y Provincial de Educación.
10/12/97	15418	Deroga la Res. N° 1026/92. Aprueba las pautas reglamentarias para el funcionamiento de las Escuelas Albergue. Describe sus modalidades y objetivos. Con Anexo.
03/09/97	11714	Establece pautas para la implementación de 3º, 6º y 9º años en escuelas de EGB.
31/10/96	5685	Aprueba las orientaciones para la construcción de las áreas curriculares compartidas por más de un docente. Con Anexo.
15/05/96	1856	Establece pautas para la articulación entre servicios de ex Primaria y ex Media como estrategia de implementación de EGB. Con Anexo.
09/10/95	4947	Establece las pautas para la implementación de 1º, 4º y 7º años de la EGB.
30/09/86	5617	Deroga la Res. N° 584/80. Aprueba pautas básicas de funcionamiento de esta forma de organización escolar en servicios educativos de Concentraciones Rurales. Con Anexo.
07/01/81	52	Aprueba las pautas básicas para el funcionamiento de nucleamientos; determina los aspectos organizativos; la cobertura del personal técnico- pedagógico. Con Anexo.

DISPOSICIÓN

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
22/09/00	549	Establece que el Director del servicio con el aval de los niveles técnicos correspondientes solicitará la cobertura de los 6 (seis) módulos que prevé la Res. N° 3085/00.

CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
05/05/00	1 – Documento	Jornada completa en la Provincia de Buenos Aires: organización, gestión, PEI, aportes específicos, y otros temas

Técnico	específicos de impacto
---------	------------------------

NORMAS ESPECÍFICAS – TOMO V

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLIMODAL Y TTP

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
01/07/05	2857	Aprueba el Acuerdo de Ratificación de Acciones de Cooperación de fecha 18 de mayo de 2005, entre la DGCyE, UNICEF, MECyT y Fundación de Organización Comunitaria
10/06/05	2618	Deja establecido que la Agencia de Acreditaciones de Competencias Laborales creada por decreto 1525/03 cumplirá sus funciones en el COPRET . A cargo de un Coordinador designado por el Director General de Cultura y Educación, a propuesta del COPRET, órgano rector de la Agencia. Incorpora al Artículo I de la Res. N° 1775/04, representantes.
16/05/05	1986	Aprueba Proyecto “Salas Maternales” para hijos de alumnos de establecimientos de Educación Secundaria Básica y Educación Polimodal y la guía para la elaboración de proyectos.
06/05/05	1874	Deroga el punto correspondiente al Plan de tres años modalidad de Producción de Bienes y Servicios Res. N° 1049/05 Anexo II; establece criterios de aplicación de evaluación integradora y para alumnos de tercer año de Polimodal en determinadas modalidades.
01/04/05	1049	Deroga el Ítem 14 ANEXO II Y III Res. N° 823/03 y establece pautas de Evaluación, Acreditación, Calificación y Promoción de los alumnos de Educación Polimodal y TTP Y ESB. Establece para Polimodal a partir de ciclo lectivo 2005 una instancia de evaluación integradora con carácter vinculante.
23/03/05	914	Modifica la Res. N° 4774/96, 2392/01, 3358/01, 1775/04 cambiando en su denominación el término “tecnológica” por “trabajo” en la denominación COPRET
18/03/05	894	Determina a partir ciclo lectivo 2005 en Escuelas de Educación técnica y Agraria una Unidad de Gestión Curricular de 6 años de duración conformada por ESB y TPP y Nivel Polimodal y TTP; normativa Asistencia, evaluación, calificación, Promoción, acreditación: la vigente para ESB y Polimodal.

22/09/04	3331	Creación del Programa de Becas Estudiantiles en Prov. De Bs. Aires.(falta soporte papel)
27/10/03	4662	Establece que los establecimientos dependientes de la Dirección de Polimodal y TTP definirán sus Proyectos de Formulación de Departamentos de Integración Curricular; establece sus Jefaturas. Deroga Res. N° 425/92
28/08/03	3798	. Modifica Artículo 1° de la Res. N° 510/03. Establece que los Acuerdos Institucionales de Convivencia (Art. 1° a 4° Res.N°1593/02) entrarán en vigencia a partir del 09/03, en Polimodal y TTP y deroga toda normativa opuesta a la presente.
24/07/03	3039	Aprueba el Proyecto de Terminalidad presentado por la Dirección de Polimodal y TTP (Plan “Todos en la Escuela”)

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
26/02/03	510	Modifica el Art. 5° Res. N° 1593/02 que implementa el proceso de formulación de Acuerdos Institucionales de Convivencia determinando que los acuerdos Institucionales de Convivencia entraran en vigencia a partir del 1/06/03 y se Deroga toda normativa disciplinaria no surgida del procedimiento establecido en dicha Resolución.
18/12/02	6056	Establece que en las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Polimodal y TTP, los cargos directivos titulares excedentes: Vicedirectores/ Regentes se consideran parte integrante de la POF siempre que estuvieren a cargo de un turno. Deroga Res. N° 4418/01
17/12/02	5933	Delega en la Dirección de Educación Polimodal y TTP la aprobación de las Modalidades propuestas por los establecimientos educativos dependientes de la misma
22/05/02	1593	Resuelve implementar el proceso de formulación de AIC en Establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Polimodal y TTP de acuerdo a pautas que establece y que entrarán en vigencia a partir del 01/12/02. Deroga toda normativa disciplinaria no surgida de lo establecido en esta Resolución.
07/03/02	789	Resuelve transformar las Ofertas Curriculares Complementarias en Trayectos Pre-Profesionales (Marco “Trayectos Complementarios” aprobados por Res. N° 502/02). Establece Servicios Educativos de Impacto; Articulaciones; Acreditación de TPP para ingreso en TTP; conducción Técnico Pedagógica y Administrativa de TPP;
18/02/02	502	Establece los Trayectos Complementarios; condiciones y acreditación.
15/3/01	923	Establece Plan Provincial “Adolescencia, Escuela e Integración Social” en el ámbito de la Subsecretaría de

		Educación.
13/03/01	857	Establece un sistema de pasantías para toda la matrícula que concurre a los establecimientos dependientes de la Educación Media Técnica Y Agraria con carácter Ad-honorem a fin de desarrollar actividades de cargas de datos en el “Programa de Relevamiento de Matrícula para Cedula Escolar”; autoriza su desempeño en Servicios dependientes de EGB. Contiene determinaciones en apertura de Registro de Aspirantes y Preservación de Seguridad de los Alumnos y Atención a la Conducta de Pasantes. Entrega de Certificación.
13/10/00	5250	Aprueba Sistema de Pasantías para Microempresas. Contiene objetivos, reglamentación, modelo de contrato, otros.
25/07/00	3982	Deroga Res. N° 1816/98 y 1235/99. Determina designación de un preceptor cada tres secciones o fracción de dos para la Unidad del Tercer Ciclo de EGB así como para establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Media, Técnica y Agraria. Parámetro: el número de alumnos por preceptor no podrá exceder de setenta (70) incluye normativa ante situaciones distintas en cantidad y por turno.
03/07/00	3582	Establece pautas de evaluación y promoción de alumnos que no han cursado sus aprendizajes en carácter de regulares de Establecimientos de EGB. Amplía Res. N° 7574/98.
06/06/00	2809	Aprueba las normas de procedimiento para el otorgamiento del Crédito Fiscal Bonaerense (Ley 10448, Decreto N° 620/90).
27/03/00	1467	Crea en cada localidad de la Pcia. de Bs As. una Comisión Escuela Empresa, integrada por los sectores productivos, empresariales, educacionales e institucionales, la cual asesora al COPRET , y a través de este, a la Dirección General de Cultura y Educación, sobre vinculación de modalidades educativas y factores de producción y trabajo.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
17/10/99	8544	Establece para docentes de Dirección Media Técnica y Agraria transferidos por Ley N° 11524 (Titulares o Provisionales) con cargos MAEP, MEP, MEP-JS, con atención directa de alumnos posibilidad de opción de conversión en el de Profesor Áreas de Taller Ciclos Superiores Técnicos, OCC y TTP. Aprueba pautas y procedimientos respectivos.
08/03/99	740	Establece el marco legal para la cobertura de cargos ECI.
10/10/97	13255	Aprueba sistema de pasantías por parte de alumnos, de Prácticas en Organizaciones (empresas públicas, privadas, instituciones o entidades y organizaciones no gubernamentales, etc.), según la especialización de las mismas y de los alumnos, bajo la organización y supervisión de la institución de enseñanza a la que pertenece, durante un determinado lapso. Deroga Res. N° 1425/95, Contiene objetivos, reglamentación, modelo de contrato, otros.
04/10/96	4774	Apruébense consideraciones sobre Educación Tecnológica. Crease el Consejo Provincial de Educación Tecnológica (COPRET) dependiente de la DGCyE.

05/12/96	8588	Aprueba los fundamentos y funciones de la Coordinación del Tercer Ciclo de la EGB. Y pautas para la asignación de la función.
18/11/93	12231	Deja sin efecto Res. N° 9693/89. Aprueba Disposiciones reglamentarias de Educación Física para aplicación en Educación Media Técnica y Agraria y en Dirección en Enseñanza no Oficial. Aprueba formulario de exención y el de autorización y ficha de salud
13/11/87	9210	Modifica la Res. N° 4299/84 Anexo I que autoriza la creación y normas de funcionamiento de Asociaciones Estudiantiles de establecimientos de Nivel Secundario y lo reemplaza por el Anexo I de la presente.
15/03/85	22	Aprueba con carácter experimental el Plan de Estudios del Sistema Dual y el Reglamento para ser aplicados en las Escuelas de Educación técnica.
07/11/84	4299	Autoriza la Creación de Asociaciones Estudiantiles en los establecimientos de los Niveles Medio y Terciario.

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
01/06/05	1	Aprueba criterios de aplicación de las Resoluciones 1049/05 y 1874/05; establece que las Direcciones remitirán documentos de apoyo a sus servicios; determina que los resultados de las evaluaciones integradoras serán informados a alumnos y padres. Deroga toda norma que se oponga.
28/03/05	84	Establece que lo prescripto en el artículo 2° de la Res. N° 894/05 se iniciará en el ciclo lectivo 2005 en todos los CEPT y CEA; establece pautas para cobertura de cargos docentes y áreas en séptimos años de EGB (Unidad Gestión Curricular seis años Educación Técnica y Agropecuaria). Prescribe elaboración de POF y POFA servicio Educación Técnicos y Agropecuarios en séptimo octavo y noveno de EGB. Contiene determinaciones acerca de certificación de servicios
25/02/05	15	Autoriza, establece, determina cuestiones inherentes a reconocimiento de acreditaciones previas para inscripciones en diversos años de Polimodal, en algunos casos en otra modalidad; en alumnos procedentes de planes Res. N° 97/95, Decreto 6680/56, Res. N° 560/77, Res. N° 1813/88, con relación al Diseño aprobado por Res. N° 6247/03; determina equivalencias; situación de promovidos sin TTP o TAP o con los mismos; otras situaciones especiales de alumnos para matriculación. Contiene 10 (diez) Artículos.
12/08/04	236	Deroga las Disposiciones 185/01 y 307/01. Establece la cobertura de cargos provisionales y suplentes de los ECI
12/08/04	235	Deroga la Disposición 62/00. Establece criterios para la confección y evaluación de los ECI
11/03/04	1	Establece los títulos para desempeñarse a cargo de los espacios “Derechos Humanos y Ciudadanía” y “Salud y Adolescencia” (Res. N° 6247/03)
7/1/04	1	Situación de los agentes transferidos
30/09/03	310	Norma el funcionamiento de los centros de Educación Agrícola
¼/03	107	Faculta a Directores de Establecimientos al otorgamiento de equivalencias a alumnos que aspiran a ingresar a Planes aprobados por Res. N° 1121/02 y 12468/99. Determina pautas para aprobación de Formación Orientada y Especializada a alumnos ingresantes al Bachillerato con Orientación Tecnológica (Disposición N° 59/01). Autoriza inscripción en segundo año con primer año aprobado por Res. N° 6321/95 y 1121/02 y determina respectiva

		equivalencia. Determina condiciones específicas de acreditaciones para inscripciones de alumnos.
04/03/03	1	Exceptúa de aplicación Art. 5º Disposición Nº 328/99 a alumnos que adeuden más de un Módulo Trayectos Técnicos /Trayectos de Arte Profesionales. Dichos alumnos serán matriculados en Establecimientos Nivel Polimodal sin Trayectos Técnicos/Trayectos de Arte Profesionales.
23/10/01	270	Modifica pautas establecidas en la Disposición Nº 237/01. Confección y tramitación de Certificados Analíticos del Nivel Polimodal.
24/09/01	237	Establece pautas para confección y tramitación de Certificados Analíticos del Nivel Polimodal. Ratifica vigencia Disposición Nº 120/94 par egresados del ex – Nivel Medio, Bachillerato Nocturno y Bachillerato para Adultos.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
06/02/01	37	Autoriza inscripción de alumnos con cuarto año aprobado del Plan 97/95, en tercer año Polimodal. Establece condición inscripción de alumnos promovidos de segundo año y determina condiciones para matriculación de alumnos de otros Planes Nivel Medio; establece acreditación ECI no articulados con TTP.
02/12/99	328	Autoriza, establece condiciones para inscripción de alumnos en determinados años de Nivel Polimodal, con acreditaciones de diversos Planes de Estudio y determina condiciones en las aprobaciones por equivalencias. Contiene nueve Artículos.
12/02/98	1628	Aprueba ampliación Res. Plan de Estudios del Bachillerato para Adultos Res. 6321/95 incorporando orientación tecnológica. Incluye condiciones en dos anexos.
20/11/97	07	Establece que los profesores serán citados a conformar mesas de exámenes los días en que les corresponda asistir a los establecimientos de nivel medio, asignando a esa tarea, en primer término aquellos días en los que acumulen mayor carga horaria en ese nivel.

NORMAS ESPECÍFICAS – TOMO VI

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
10/06/05	2618	Deja establecido que la Agencia de Acreditaciones de Competencias Laborales creada por decreto 1525/03 cumplirá sus funciones en el COPRET , teniendo como propósito principal el reconocimiento de las competencias que los trabajadores poseen.
23/03/05	914	Modifica la Res. N° 4774/96, 2392/01, 3358/01, 1775/04 cambiando en su denominación el término “tecnológica” por “trabajo” en la denominación COPRET
26/05/05	2322	Amplía artículo 1 de la Res. N° 6101/02- Autoriza semipresencialidad en CENS.
10/03/05	780	Establece que el maestro de ciclo percibirá salario correspondiente a Jornada Extendida (30 horas cátedra)
31/07/03	3176	Aprueba Proyecto Terminalidad Nivel Medio en forma conjunta con el Ministerio de Seguridad. Anexo I. Escalafón de Sub- oficiales activos. Autoriza cargos de Coordinadores. Aprueba Diseño Curricular.
26/03/03	1056	Deroga en su parte pertinente la Res. N° 3060/02, exceptuando a la Dirección de Adultos de la aplicación de la Res. N° 1121/02. Establece que continua vigente la Res. N° 6321/95 para los planes de estudio de los CENS.
26/03/03	1010	Determina que el componente Terminalidad del Programa Provincial de Educación de Adultos Terminalidad, Capacitación y Formación Profesional se desarrollara en sucesivas etapas.
12/02/03	373	Determina en el Programa Provincial de Educación de Adultos: Terminalidad, Capacitación y FP que se implementa desde el 01/09/02.
30/12/02	6101	Establece semipresencialidad en los establecimientos de EGB dependientes de Adultos y Formación Profesional
09/10/02	4090	Determina que el Programa Provincial de Educación de Adultos, Terminalidad, Capacitación y Formación Profesional, comienza por el componente mencionado en último término y continuará en etapas sucesivas, bajo la conducción de la Dirección de Educación de Adultos (Ver Res. N° 1010/03 ubicada en el tomo I – Normas Generales)

18/07/02	2926	Establece que no se consideran las vacantes existentes en los CENS, para la asignación de destino a docentes desplazados a titularizar
22/02/02	637	Establece que el título habilitante para la cobertura de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo de la EGBA es el de Maestro de Ciclo de la EGB de Adultos. Deroga Res. N° 2252/01 y 277/01
30/07/02	3060	Determina que el Diseño Curricular (Res. N° 1121/02) Bachillerato de Adultos, abarca los CENS (Dirección de Adultos y FP)
FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
21/02/01	502	Amplia los términos del artículo 4 de la Res N° 1467/00 incorporando el inciso g .
26/09/00	4920	Determina la correlación de títulos para el desempeño de horas cátedra en la Dirección de Educación Polimodal y TTP y en los CENS.
06/06/00	2809	Aprueba las normas de procedimiento para el otorgamiento del Crédito Fiscal Provincial
27/03/00	1467	Crea en cada localidad de la Pcia. de Bs As una Comisión Escuela Empresa , integrada por los sectores productivos, empresariales, educacionales e institucionales, la cual asesora al COPRET , y a través de este, a la Dirección General de Cultura y Educación .
11/04/00	1875	Aprueba áreas de incumbencia y asignaturas para el nivel secundario. Establece conjunción entre la capacitación docente con títulos específicos de la Dirección de Adultos y FP.
14/05/99	2207	Determina que los Maestros de FP revistarán como Maestros de Ciclos. Item 15
04/10/96	4774	Crea el Consejo Provincial de Educación Tecnológica. "COPRET" dependiente de la DGCYE.
09/12/94	1196	Establece que los Centros de la Dirección Media Técnica y Agraria (CENS) pasan a depender de la Dirección de Adultos y Formación Profesional.
15/07/87	68	Establece el Reglamento de los Servicios de FP y Extensión educativa y el Centro de Formación en Administración Pública.
19/01/87	153	Crea el Centro de Formación en Administración Pública dependiente de la Dirección de Educación de Adultos y Formación Profesional.

NORMAS ESPECÍFICAS – Tomo VII

DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA Y ASISTENCIA SOCIAL ESCOLAR

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
10/12/04	4828	Remite a la RM 4764/04 que regula las actividades de los Centros Educativos Complementarios, los incluye en el programa de escuelas abiertas en verano y da pautas laborales y salariales docentes al respecto
24/11/03	5304	Deroga RM 1250/83. Prescribe el reglamento de Centros Educativos Complementarios
21/07/03	3002	Regula el desempeño del rol técnico docente de Médico del Sistema Educativo (Anexo I)
28/08/86	5375	Establece la Necesidad de que personal Docente acompañe a los alumnos en el Comedor

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
21/02/05	17	Establece responsabilidad Inspectores de Area en redistribución estratégica de recursos humanos

COMUNICADOS

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
12/06/05	6	Puntuaciones para los Equipos Interdisciplinarios Territoriales que tienen como objetivos específicos de trabajo abarcar las distintas facetas del devenir de la infancia y adolescencia en situaciones de riesgo socioeducativo.
25/04/05	4	Planes y Programas; meta: La inclusión educativa y la mejora de las trayectorias escolares (educativo- asistenciales y educativo- preventivos)
14/04/05	3	Se aborda el Campo Curricular y Didáctico en los C.E.C.

02/04/05	2	Da a conocer algunas puntuaciones que sostienen la tarea de los E.O.E. que trabajan con adolescentes
02/03/05	1	Organización roles y funciones en la Dirección de Psicología y Asistencia Escolar
05/11/04	3	Marco teórico que contextualice el desempeño de los F.O. en el sistema educativo y lineamientos para su tarea cotidiana.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
24/01/03	3	Capacitación del personal recientemente ingresado. Aspectos normativos- administrativos u técnico profesionales.
03/09/01	3	Ideas, experiencias y lineamientos sobre el tema. Concepto de adolescencia. Violencia y conflictos en los servicios Educativos. Comportamientos autodestructivos
16/06/00	3	Dar a conocer el Programa Provincial de Instituciones Educativas con Jornada Completa
16/06/00	2	Propósitos y finalidades de la Dirección de Psicología y A.S.E. Intervención y reflexión sobre las prácticas
22/02/00	1	Fundamentos y líneas de trabajo a la intervención de los E.O.E. (Polimodal) en el Programa Provincial de Becas

NORMAS ESPECÍFICAS - TOMO VIII

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
30/12/03	6249	Aprueba el diseño curricular del TPP para alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
21/07/03	3002	Regula el desempeño del rol técnico docente del Médico del Sistema Educativo (Anexo I)
02/10/02	3972	Actualiza los marcos referenciales para la Educación Especial
04/06/01	2266	Otorga al Equipo Directivo la facultad de acordar con los miembros del Equipo Transdisciplinario la distribución de la carga horaria
22/12/00	6594	Institucionaliza en cada una de las comunidades bonaerenses las Comisiones Escuelas-Empresa, respetando el marco de la Res. N° 1467/00, incorporando a las mismas los consejos de Trabajo Local creados a través de la Res. N° 595/91.
09/06/99	2947	Establece que en las escuelas de Ed. Media, Técnica, Agrotécnicas, Centros de Formación Profesional, de EGB, articuladas con escuelas de Ed. Técnicas, Agrotécnicas, de Educación Especial Y de Ed. Artística podrán en realizare en sus talleres trabajos por cuenta de terceros.

CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
6/12/91	02	Circular Conjunta que establece las pautas para el dictado de clases de Educación Física en Educación Especial

NORMAS ESPECÍFICAS - TOMO IX

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
11/07/05	3031	Crea el “Programa Provincial Orquesta Escuela”.
06/06/05	2383	Aprueba el reglamento marco para los Institutos de Educación Artística y Superior
05/01/05	25	Determina los Fundamentos, objetivos, funciones y estructura organizativa de los Centros de Producción Artístico- Cultural
03/09/04	3121	Establece la estructura de Cátedra, Incorporación de Ayudantes Graduados y/o Alumnos.
07/05/04	1434	Aprueba las pautas de Evaluación, Calificación y Acreditación – Superior y Artística
26/03/03	1057	Rectifica parcialmente la Res. 3181/02 que pauta normas confección de listados complementarios
27/10/03	4664	Establece denominaciones de los títulos otorgados por la jurisdicción en el contexto del proceso de validación nacional
25/09/03	4211	Rectifica parcialmente el Anexo I de la Res. N° 6197/02. Con referencia al ítem 3, Res. N° 1578/97 y 11298/97 (Polimodales de Arte, Comunicaciones y Diseño)
05/08/02	3181	Aprueba pautas para la confección de listados correspondientes al artículo 108 b del Estatuto del Docente. Deroga cualquier norma anterior
30/12/02	6197	Establece pautas acreditación Ciclos de Formación Básica establecidos como requisito de ingreso a las carreras de Educación Artística
22/11/02	5447	Establece que los Servicios Educativos consignados en el Anexo I se denominan Polimodales de Arte
1997	13255	Aprueba la realización por parte de alumnos, de Prácticas en Organizaciones (empresas públicas, privadas, instituciones o entidades y organizaciones no gubernamentales, etc.), según la especialización de la misma y de los alumnos, bajo la coordinación y supervisión de la institución de enseñanza a la que pertenece, durante un determinado lapso
31/10/96	5684	OCC dependientes de Centros Poliv. de Artes Ref. A Res. 3708/96
17/05/94	574	Aprueba condiciones de funcionamiento de Escuelas de

		Educación Estética
09/06/99	2947	Determina que las escuelas de Ed. Media, Técnica, Agrotécnica, de Formación Profesional, de EGB, articuladas con escuelas de Educación Técnica y Agrotécnica de Educación Especial y Educación Artística podrán realizar en sus talleres trabajos por cuentas de terceros.

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
26/07/05	31	Aprueba normas de procedimiento para modalidad Difícil Cobertura de Postítulos de Institutos Superiores de Educación Artística. Anexo II contiene ítems de evaluación; ídem Anexo III.
5/04/05	9	Zonas de Integración y Articulación Pedagógica, nuevas estructuras de la Dirección de Educación Artística
21/03/05	6	Normas de procedimiento para la modalidad de Difícil Cobertura
19/08/04	56	Favorece con la cobertura de módulos la diversidad disciplinar del Área Artística
05/00	01 – Documento técnico	Jornada completa en la Provincia de Buenos Aires: organización, gestión, PEI, aportes específicos, y otros temas específicos de impacto.
17/02/00	9	Deroga la Disposición N° 42/97. Aprueba las pautas para la cobertura de Educación Artística en E.G.B.

NORMAS ESPECÍFICAS - TOMO X

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
30/12/04	5013	Aprueba la reglamentación de las Escuelas de Guardavidas (Anexo II).
21/11/03	5493	Establece la integración de la Comisión de Cogestión de Guardavidas de la DGCyE.
21/07/03	3002	Regula el desempeño del rol técnico docente de Médico del Sistema Educativo (Anexo I).
07/12/99	12961	Deja sin efecto Res. 1649/96. Aprueba la reglamentación para la creación y funcionamiento de los Centros de Educación Física.
03/09/97	11725	Deroga Res. 774/93 y establece que los establecimientos dependientes de la DGCyE funcionarán como órganos de difusión e inscripción de los Torneos Juveniles Bonaerenses. El artículo 3° encomienda a la Dirección de Educación Física los medios para la intervención de los CEF. Establece justificación de inasistencias para personal y alumnos.
18/11/93	12231	Deja sin efecto Res. N° 9693/89. Aprueba disposiciones de Educación Física para Educación Media, Técnica y Agraria y Dirección de Enseñanza no Oficial. Aprueba formulario de exención, formulario de autorización y ficha de salud.

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
19/08/04	32	Pautas para la cobertura y organización de módulos del área y orientación de la tarea pedagógica en establecimientos de Jornada Extendida. (Anexo I y II).
18/06/04	03	Disposición Conjunta: Extensión de los plazos estipulados para el funcionamiento de las Escuelas de Guardavidas (modifica artículos 1° y 2° de la Circular Conjunta N° 2).
13/05/04	02	Disposición Conjunta: Establece las pautas para el funcionamiento de las Escuelas de Guardavidas.

13/05/04	01	Disposición Conjunta: Designa miembros de la Comisión de Cogestión de Guardavidas y reglamenta la Comisión de Escuela de Guardavidas de la DGCyE. Anexo I.
----------	----	--

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
04/04	11	Disposición Conjunta: Normaliza la cobertura de los cargos de Técnico Médico de los Centros de Educación Física y aprueba la Escala de Valoración y Planilla de Inscripción (Anexo I y II).
14/05/03	35	Aprueba el Acta- Acuerdo de cesión y uso de las instalaciones de los Centros de Educación Física con Instituciones Educativas (Anexo I).

CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
05/00	01- Documento técnico	Jornada completa en la Provincia de Buenos Aires: organización, gestión, PEI, aportes específicos, y otros temas específicos de impacto.
10/01	03	Las tareas administrativas en la gestión Institucional para la transformación e innovación (CEF) Instructivo Planilla 1.
30/04/97	01	Establece las pautas para el dictado de Educación Física en establecimientos de E.G.B.
06/12/91	02	Circular Conjunta que establece las pautas para el dictado de clases de Educación Física en Educación Especial

NORMAS ESPECÍFICAS – TOMO XI

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN DOCENTE

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
13/7/05	3308	Establece por vía de excepción que los alumnos que adeuden asignaturas de planes de estudio anteriores a los vigentes, podrán rendirlas hasta el 30 de diciembre de 2007.
07/07/05	2947	Deja sin efecto las partes pertinentes de la Resolución N° 3759/01 en todo aquello que se oponga a lo establecido por la presente. Pauta el funcionamiento de los Servicios Transferidos.
6/06/05	2383	Aprueba el Reglamento Marco para los Institutos de Educación Superior no Universitaria, de Formación Docente, Técnica y Artística (aplicable en Gestión Pública y Privada) Deroga la resolución 3672/99 y todo lo que se oponga.
26/05/05	2311	Indica que los Tribunales de Clasificación iniciarán los llamados a concurso de antecedentes y oposición en el nivel superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 10579.
06/05/05	1885	Amplía términos de la Res. N° 3288/03 correspondiente a la certificación para profesionales y técnicos superiores (EGB 3, Polimodal y TIP)
30/12/04	5009	Modifica Resolución N° 3654/01 Art 1°, estableciendo la equivalencia entre los cursos denominados Circuitos E y el Pos título de Especialización Superior.
11/11/04	4105	Establece que los Institutos de Nivel Superior pertenecientes a las Direcciones Provincial de Educación Superior, Educación Artística y Provincial de Gestión Privada, se promoverá la formulación de proyectos en el marco de los programas institucionales de Extensión y Promoción, Investigación y Desarrollo de la Educación y cuyo análisis y evaluación estará a cargo del Comité Evaluador constituido por Resolución 3541/03. Deroga Resolución 1225/96.
18/10/04	3728	Aprueba pautas para la Asignación de puntaje bonificante a títulos, post-títulos y postgrados.
3/09/04	3121	Aprueba la estructura de la Cátedra en las carreras de

		Formación Docente de Nivel Superior, según los lineamientos y criterios que para la incorporación de ayudantes graduados y/o alumnos se establece en esta Resolución.
7/05/04	1434	Aprueba las pautas de Evaluación, Calificación y Acreditación de alumnos de Institutos de Nivel Superior y establece que los mismos deberán ajustar su Plan de Evaluación a las pautas de la presente Resolución. Deroga Resolución N° 7360/99 y todo lo que se oponga.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
30/12/03	6159	Aprueba pautas y criterios para la habilitación de títulos, postítulos y postgrados, y establece que la Comisión Permanente de Estudio de Títulos procederá al análisis y evaluación de títulos y cursos para el desempeño docente. Deroga toda norma que se oponga a la presente.
22/12/03	5886	Establece que en los Institutos de Nivel Terciario la cobertura de módulos, horas provisionales y suplentes, y cargos de Encargado de Medios de apoyo técnico-pedagógico, serán cubiertos por el mecanismo de evaluación de títulos, antecedentes y oposición. El anexo V pauta coberturas de suplencias menores a cuatro meses.
03/11/03	4967	Aprueba la propuesta curricular a término, correspondiente a la certificación para profesionales y técnicos superiores (E.G.B 3, Polimodal y TTP) con modalidad a distancia (semipresencial, no presencial o equivalentes)
28/10/03	4729	Aprueba las condiciones de ingreso para los aspirantes mayores de 25 años con nivel medio o polimodal incompleto, a los Institutos de Nivel Superior. Deroga Res. N° 12816/99
27/10/03	4664	Establece las denominaciones de los títulos otorgados por la jurisdicción en el contexto del proceso de validación nacional
16/10/03	4289	Aprueba las normas que reglamentan la presentación y evaluación de Proyectos de Postítulos con modalidad de Educación a Distancia (semipresencial, no presencial o equivalentes)
12/09/03	4026	Aprueba las pautas organizativas para el curso inicial de las carreras que se implementan en Institutos de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada con excepción de los Profesorados de Idioma Extranjero y las Carreras de Educación Artística
19/08/03	3541	Aprueba las normas que reglamentan la presentación de Proyectos de Postítulos y sus condiciones, el procedimiento de evaluación y aprobación de los mismos. Deroga Res. N°1999/00, 5770/00, 1151/01, 5234/02, 259/03, 286/03 y 287/03 y toda otra norma que se oponga
11/08/03	3288	Aprueba la propuesta curricular a término, correspondiente a la certificación para profesionales y técnicos superiores (E.G.B 3, Polimodal y TTP)
23/07/03	3037	Crea la Unidad Evaluadora Provincial prevista en los acuerdos federales, para que dictamine sobre la acreditación de carreras e Institutos de Formación Docente
08/05/03	1790	Aprueba la nómina de Institutos autorizados a dictar la carrera que en cada caso se establecen con sus respectivos años de inicio, obrantes en los anexos de esta Resolución.

24/04/03	1234	Establece que la cobertura de los módulos u horas y cargos de encargados de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico, provisionales y suplentes, que excedan el ciclo lectivo se ajustará a las prioridades fijadas en el Anexo I de esta resolución. Rectifica la Res. N° 5848/02
26/02/03	511	Establece que para realizar el análisis sobre la demanda y oferta educativa de cada especialidad se tendrá en cuenta la totalidad de los establecimientos estatales de Educación Superior Universitaria y No Universitaria. Deroga Res. N° 5552/98

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
10/10/97	13255	Aprueba el Sistema de Pasantías y deroga la Res. N° 1425/95
19/05/00	2570	Aprueba la implementación de redes interinstitucionales conformadas por los ISFD dependientes de las Direcciones del Programa de Institutos de Formación Docente y Técnicos Terciarios, Educación Artística y Educación e Gestión Privada
13/03/01	857	Establece un sistema de pasantías para toda la matrícula que concurre a los establecimientos dependientes de la Educación Superior con carácter Ad-honorem, a fin de desarrollar actividades de carga de datos en el programa de “relevamiento de matrícula de Cédula Escolar”
15/03/01	918	Establece la creación de los Consejos Académicos Institucionales en los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de Gestión Oficial
31/08/01	3759	Aprueba pautas de funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores, Escuelas Superiores de Comercio, Institutos Superiores del Profesorado y Colegios Superiores y las pautas de aplicación en las Plantas Orgánico-Funcionales para las Unidades Académicas
09/12/02	5848	Establece pautas para cobertura módulos u horas provisionales y cargos de encargados de medios de apoyo. Las mismas alcanzan a suplencias cuya duración excede un ciclo lectivo. Amplía alcances Resolución N° 918/01. Aprueba pautas de Evaluación para la selección. Deja sin efecto Resoluciones N° 5734/98, 5736/98 y Disposición N° 45 de la DES.

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
26/07/05	31	Difícil Cobertura para cubrir espacios curriculares postítulos y Coordinadores

CIRCULARES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
20/11/97	2	Establece las normas para tramitar Lecciones Paseo, Extensión Cultural, Turismo, Vida en la Naturaleza y/o Asignaturas que prevean salidas de la Institución.

NORMAS ESPECÍFICAS - TOMO XII

DIPREGEP

RESOLUCIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
08/07/04	2271	Establece que la Res. N° 2169/04 se aplica con retroactividad al 30/04/04
30/06/04	2171	Acuerda a partir del 1 de mayo del 2004 el beneficio del 100 % de aporte estatal, a los Servicios Educativos de Gestión Municipal detallados en su Anexo I.
30/06/04	2169	Delega competencias, subvención establecimientos de enseñanza jurisdicción municipal a DIPREGEP. Autoriza a DIPREGEP para diligenciar la solicitud estatal de los mismos. Los establecimientos educativos dependientes de organismos provinciales tendrán reconocimiento de la Dirección de Enseñanza de Gestión Estatal a través de las Direcciones de Nivel y Modalidad correspondiente.
24/03/04	846	Define el concepto de arancel y describe aspectos de su composición. Aprueba tablas de valores arancelarios. Establece el modelo de recibo de cobro, porcentaje de becas a otorgar y la no obligatoriedad de uso de uniforme en los Establecimientos con 100% de subsidio estatal. Deroga las Res. N° 311/94, 3301/98 y sus modificatorias.
21/11/03	5493	Establece la integración de la Comisión de Cogestión de Guardavidas de la DGCyE
10/05/02	1457	Aprueba normas reglamentarias para la realización de actividades de Vida en Contacto con la Naturaleza. Justifica inasistencias en los establecimientos educativos
13/06/00	3085	Deroga las Res. N° 2649/98 y 668/99. Aprueba las pautas básicas para el funcionamiento de los Servicios Educativos con Jornada Completa.
25/11/99	11861	Aprueba Escuelas Bilingües: pautas de funcionamiento.
24/05/99	2341	Autoriza a ampliar carga horaria para Lengua Extranjera y/o incorporar dictado de una segunda lengua con carácter curricular
24/05/99	1621	Aprueba pautas para el cambio de identidad propietaria de los servicios educativos de gestión privada
06/04/99	1499	Aprueba convenios entre DIPREGEP Y Servicios Educativos de Gestión Privada.
29/06/98	3843	Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Animadores Curriculares, organizado por SADOP.
10/05/97	5421	Establece pautas para la apertura de Centros de Formación

		Profesional.
13/03/97	2835	Determina que en la EGB, que tiene una sección de 8vo. Por turno, corresponde designar un preceptor con turno alternado.
18/06/96	3300	Establece pautas para la articulación de las escuelas agropecuarias, primarias y DIPREGEP.
21/01/96	7102	Pautas de funcionamiento de Escuelas Bilingües comunes.

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
18/11/93	12231	Dispone normas para el dictado de Educación Física en el Nivel Medio y en Educación no oficial. Contiene formulario de extensión y modelo de autorización y ficha de salud.
23/04/93	7282	Reglamento General de Escuelas Privadas

DISPOSICIONES

FECHA	NÚMERO	CONTENIDO
29/09/99	1659	Deroga disposiciones 122/90 Y 62/91. Aprueba normas sobre autorización y reconocimiento de servicios educativos. Pauta medidas de seguridad. (5 Anexos)
05/05/99	193	Realización de seguimiento de la matrícula de 8vo. y 9no. aprobadas por disposición 56/ 99 y 57/99.
01/12/98	683	Aprobación de certificados de Ofertas Curriculares Complementarias.
03/06/98	288	Cumplimenta planilla DIPREGEP 17 referida a Art. 1117 del Código Civil.
29/08/97	351	Cumplimenta por parte de los Representantes Legales, de los servicios educativos, de las normas, directivas, circulares. Establecer la responsabilidad de los Inspectores Jefes y Areales para la retención de subvenciones.
08/03/93	19	Aprueba los anexos I y II, sobre esquemas de tramitación de las licencias, subvención y no subvención con goce de haberes del personal docente
25/02/93	1	Establece que los alumnos una vez matriculados no podrán ser separados del servicio educativo, durante el ciclo lectivo que estén cursando, excepto por inconducta de los mismos.
01/12/91	241	Aprueba pautas sobre homologación de cargos de personal, no subvencionado en POF.
10/07/90	54	Establece que los movimientos del personal docente de Establecimientos subvencionados no requerirán previa intervención del Inspector.

